



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

LICENCIATURA EN TURISMO

Orientación en planificación turística

**EL DESARROLLO DEL TURISMO RELACIONADO AL PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO**

Modalidad TIF: investigación

Tema: turismo patrimonial/arquitectónico

Nombre: Aylén Tobías

Mail: aylentobias01@gmail.com

Legajo: T-0046/9

Directora de tesis: María Levalle

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a la directora del presente Trabajo Final Integrador, María Levalle, por su predisposición, conocimiento, dedicación, profesionalidad, respeto y apoyo incondicional durante esta última etapa del desarrollo de mi carrera.

Asimismo, mi más profundo agradecimiento por la institución que permitió que todo esto fuera posible, la Universidad Nacional de Rosario, y específicamente, la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con todo el cuerpo docente que contribuyó a mi formación académica durante los últimos 5 años.

También quiero agradecer a toda mi familia, principalmente a mis padres, por siempre brindarme el apoyo y los medios necesarios para poder seguir y cumplir con todos mis sueños y metas en la vida.

Por último, quiero agradecer a todas mis amigas por siempre aportar positividad y amor tanto en los buenos momentos como en los malos, por ayudarme a mejorar mi visión de la vida y por la evolución constante producida en nuestro vínculo, que crece y evoluciona como crecemos y evolucionamos nosotras.

También quiero agradecerle al universo y a todas y cada una de las personas que estuvieron presentes durante esta etapa tan importante en mi vida.

A todos ellos ¡Muchas gracias!

Aylén

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	5
Introducción.....	5
Estado de la cuestión.....	8
1. MARCO TEÓRICO	10
1.1. Marco teórico y perspectivas teórico-conceptuales.....	10
2. ANTECEDENTES	14
2.1. De las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario en relación al patrimonio arquitectónico.....	14
2.1.1. Cronología sobre la protección patrimonial en Rosario.....	14
2.1.2. Instrumentos programáticos que involucran al patrimonio arquitectónico en Rosario.....	16
2.2. De las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario en relación al turismo.....	20
2.3. Relación entre el turismo y patrimonio arquitectónico en las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario.....	22
3. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO	25
3.1. Arquitectura Monumental.....	25
3.2. Dependencias público-privadas y casas de estudios de la UNR.....	30
3.3. Templos religiosos.....	38
3.4. Residencias de la elite rosarina.....	40
3.5. Espacios Públicos.....	47
3.6. Palacios de Rentas.....	49
3.7. Galerías y Centros Comerciales.....	56
3.8. Teatros y Espacios Culturales.....	59
3.9. Patrimonio Ferroviario.....	62
3.10. Legado del Modernismo Catalán.....	63
4. REFLEXIONES FINALES	68

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
6. SITIOS WEB CONSULTADOS.....	76
7. ANEXOS.....	78

RESUMEN

Rosario es una ciudad que, a pesar de no ser considerada un destino turístico tradicional de envergadura, desde principalmente la década del 2010 estuvo activamente intentando posicionarse como oferta tanto a nivel nacional como internacional, ya sea mediante turismo de convenciones, turismo deportivo o (el que compete este trabajo) el **turismo cultural o patrimonial**. Para lograr posicionar a la ciudad como un destino turístico de este tipo, el municipio implementó una serie de políticas destinadas a revalorizar el patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad, construyendo nuevos relatos y una nueva imagen mediante herramientas de promoción.

El presente trabajo busca analizar la relación entre turismo y patrimonio arquitectónico en Rosario, examinando sus características, las políticas públicas relacionadas a su desarrollo y los principales atractivos turísticos relacionados al patrimonio arquitectónico, tanto presentes en la aplicación Rosario Turismo como en otras fuentes de información.

Palabras clave: turismo, patrimonio arquitectónico, atractivos turísticos, políticas públicas y Rosario.

INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo centrar su investigación y propuesta en Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina, la cual es la tercera ciudad más importante del país luego de Buenos Aires y Córdoba y la de mayor envergadura en la provincia de Santa Fe.

Debido a su posición de relevancia a nivel nacional, a su río, su cultura y también por haber sido testigo de múltiples acontecimientos históricos, la Municipalidad de Rosario hace años que busca activamente el posicionamiento de la ciudad como destino turístico orientado al turismo de fin de semana, poniendo en valor tanto atractivos naturales como culturales, donde el **patrimonio arquitectónico** juega un rol fundamental. Este, siguiendo a Lleida Alberch (2010) refiere a “aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado” (p.41).

En la ciudad de Rosario se podría decir que se comienza a vislumbrar el potencial de desarrollo de la oferta turística relacionada al patrimonio arquitectónico recién a partir de los años 90, obedeciendo a las lógicas de una sociedad cada vez más globalizada con un Estado cada vez más descentralizado, en el cual los gobiernos provinciales y municipales adquieren mayor poder de decisión, en detrimento del Estado nacional (Vera, Roldán y Pascual, 2016:201).

Referenciando a Vera y Roldán (2021), el objetivo de las políticas del municipio a partir de estas transformaciones es generar que los bienes patrimoniales sean capaces de satisfacer una demanda de consumo o reforzar una imagen específica de la ciudad (p.91).

Así, y siguiendo a Basso (2017), como primeras expresiones de esta transformación es posible considerar la creación del **ETUR (Ente Turístico de Rosario)** en 1996, como ente autárquico de colaboración público-privada que busca promover el turismo en la ciudad. También se comienza a promover un fuerte impulso a las políticas de preservación del

patrimonio, entre las que se encuentra el **Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico** de 1996.

Por último, y dentro de estas políticas, fue fundamental el lanzamiento del **PER (Plan Estratégico Rosario)** en 1998, plan que sufrió diversas actualizaciones que cambian la lógica de una que busca transformar a la ciudad para el disfrute del mismo ciudadano a una que busca posicionarla como destino turístico a nivel nacional y también internacional, con una **proyección global enfocada al turista** (Vera y Roldán, 2021:91-92). Entre estas modificaciones realizadas al PER, la de mayor trascendencia al obedecer esta lógica, y que da inicio al recorte temporal de la presente investigación, es el **Plan de Desarrollo de Turismo Sustentable Rosario 2010-2018**, donde se introduce una nueva Marca Ciudad, “Yo amo Rosario”.

Siguiendo la lógica de las políticas públicas del Municipio, Rosario se está posicionando principalmente para la modalidad de **turismo de fin de semana**, en esta modalidad se produce una fragmentación determinada por los enclaves habilitados y promocionados para el turismo y aquellos excluidos de ese mercado. En este sentido, se ocultan historias e identidades vinculadas con sectores populares o subalternos (Vera, 2015:89).

La fragmentación del desarrollo turístico de la ciudad está fundamentalmente anclado en el desarrollo de su zona más céntrica. Esta es el área en la que hacen foco tanto las políticas de patrimonio arquitectónico como los estudios que se realizan sobre este.

También esto se puede apreciar en los circuitos organizados por el Municipio que se presentan en el texto de Vera (2015), promocionados oficialmente para el turismo y ubicados principalmente en la zona central de la ciudad, potenciando en este sector las intervenciones culturales y patrimoniales impulsadas desde el gobierno local, ya sea mediante normativas, acciones o convenios público-privados (p.93).

Esta situación es apreciable en el análisis de los planos promovidos por el ETUR que realizan Basso (2017) y Ponzini y otros (2018), en los cuales se recorta prácticamente todo el sector oeste y sur de la ciudad, como si no hubiera nada que merezca ser mostrado.

A partir de lo introducido surge un interrogante general ¿Qué características tiene la oferta turística relacionada al patrimonio arquitectónico en la ciudad de Rosario desde 2010 a 2022? A nivel específico, ¿Cuáles son las principales políticas públicas que fomentaron el desarrollo turístico y la protección del patrimonio arquitectónico en la ciudad? y ¿Cuáles son los principales atractivos relacionados al patrimonio arquitectónico en la ciudad?

Para responder a estas preguntas se propuso como objetivo general del presente trabajo detallar las características de la oferta turística relacionada al patrimonio arquitectónico en la ciudad de Rosario. A nivel específico se busca exponer las principales políticas públicas que fomentaron el desarrollo turístico y la protección patrimonial en la ciudad y describir los principales atractivos relacionados al patrimonio arquitectónico de la ciudad.

En virtud de la bibliografía revisada y los objetivos de este trabajo, se puede realizar la siguiente hipótesis: el turismo patrimonial o arquitectónico en la ciudad de Rosario se desarrolla solamente en algunos enclaves de la ciudad, principalmente en la zona más céntrica, en detrimento del resto de los barrios. A su vez, la importancia de la protección patrimonial se enmarca en la principal modalidad turística realizada en la ciudad, la cual es el **turismo urbano**.

Este trabajo se enmarca dentro de la modalidad de investigación y se estructura en tres capítulos. En el primero, se busca volver a los aportes de otros autores que investigaron sobre el tema de estudio, continuando con el marco conceptual elegido para desarrollar la investigación y el diseño metodológico seleccionado. En el segundo, se realiza una descripción de los antecedentes de la oferta turística relacionada al patrimonio arquitectónico, de las acciones del municipio y políticas públicas en relación a ello. Finalmente, el tercer capítulo realiza una descripción de los atractivos turísticos relacionados al patrimonio arquitectónico, detallando su ubicación, historia y principales características arquitectónicas.

Estado de la cuestión

Existen múltiples investigaciones que abordan el tema desde diversas perspectivas, por ende, y siguiendo a Troncoso y Almirón (2005), se podría decir que la relación entre patrimonio y turismo está siendo crecientemente abordada. Sin embargo, es notable la carencia de estudios que reflexionan sobre los conceptos relacionados a este tópico, ya que la mayoría de las propuestas se basan únicamente en la idea de desarrollo del turismo patrimonial desde una actitud voluntarista orientada a solucionar de manera urgente los problemas sociales y económicos que atraviesan ciertos lugares (p.67).

Prats (2011), retoma esta visión considerando que la relación entre turismo y patrimonio sigue siendo muy confusa. No hubo forma ni interés suficiente de conjugar dos lógicas tan dispares como la del sector de la gestión patrimonial y la del sector empresarial turístico (p.250).

Velasco González (2009) retoma esta idea considerando que algunas de las diferencias entre turismo y patrimonio cultural residen en el plano actoral y el hecho de que en el **turismo**, el escenario esté protagonizado por un sector privado en búsqueda de beneficios económicos, mientras que el **patrimonio cultural** por uno protagonizado por el sector público en búsqueda de beneficios sociales. También difieren sus destinatarios, mientras en el primero es el turista, en el segundo es un visitante o consumidor cultural. Por último, hay una diferencia entre los valores que representan. Mientras en el **turismo** los bienes de patrimonio tienen un valor de uso (es decir, son valiosos por completar el interés de un destino), en el **patrimonio** tienen un valor simbólico (representan lo que la comunidad concreta ha aportado al conjunto de la cultura). Esto a su vez se relaciona con la concepción de patrimonio como valor (Ballart, 1997:5-6; Velasco González, 2009:241-243).

De acuerdo con Santana (1998), cuando ese patrimonio entra en el mercado, se convierte en **patrimonio turístico**, como la forma que más asegura su rehabilitación y conservación, priorizando su valor como mercancía por sobre su **valor simbólico**. El autor aborda esta noción de patrimonio en términos monetarios desde una postura crítica, considerando que

en su **uso turístico** el mismo se vende como algo auténtico cuando está claramente espectacularizado (p.38).

Tanto Santana (1998) como Troncoso y Almirón (2005), consideran que la lógica entre patrimonio y turismo debe conjugarse con el **desarrollo sostenible** para funcionar como instrumento positivo de desarrollo local o regional y no caer en estos procesos de “aculturación” o “cultura escenificada”.

Siguiendo a Vera (2016), y hablando específicamente del caso Rosario, se podría decir que desde fines de la década del 90 las problemáticas relacionadas al patrimonio y el turismo fueron abordadas como potenciales recursos de dinamización económica orientados al consumo cultural, vinculados a políticas que remiten a convenios público privados que intervienen muchas veces a favor de intereses privados bien concretos (p.100).

1. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se expone el marco teórico elegido para dar cuenta de las perspectivas teóricas en las que se fundamenta la investigación y los aspectos metodológicos que la orientaron.

1.1. Marco teórico y perspectivas teórico-conceptuales

En este apartado el objetivo es definir los diferentes conceptos que conforman el núcleo temático. Para comenzar, y siguiendo a Barenboim (2011), se propone una definición relacionada a las **políticas de preservación del patrimonio** “definido por Fernández (2002) como todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidos por las sociedades que se consideran dignos de ser conservados” (p.10).

Esta definición nos resulta de gran utilidad por tener en cuenta que el patrimonio no sólo pueden ser objetos tangibles, sino que también tiene en cuenta manifestaciones intangibles que le dan valor a una sociedad.

Siguiendo a Vera (2018), se considera al **patrimonio** como:

“un proceso cultural que tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar” (Smith, 2011, p. 42). Por lo tanto, es un proceso fluctuante, activo y dinámico que implica la creación de sentido y la materialización de esos sentidos en representaciones sociales (Vera, 2018, p.54).

Esta definición tiene en cuenta que el patrimonio es un proceso dinámico que cuenta con diferentes significaciones según dónde nos situemos espacial y temporalmente, es decir, considera al patrimonio como un **proceso situado**.

Desde otro punto de vista, cuando hablamos de **patrimonio** según Ballart (1997), uno de los autores de mayor relevancia en el tema, hablamos a que estamos ante algo cargado de valor, identificando tres tipos de valor que se pueden atribuir:

valor de uso: “dimensión utilitaria del objeto histórico” (para qué sirve).

valor formal: apreciación hacia el objeto vía la atracción y placer que despierta su forma, y por el mérito que presenta.

valor simbólico-significativo o comunicacional: ya que los objetos históricos del pasado son vehículos de alguna forma de relación entre las personas que los produjeron o los utilizaron y sus actuales receptores. Son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado (Ballart, 1997, p.65-66).

Por último, y en relación con el **patrimonio tangible**, siguiendo a Vera (2015), se vehiculiza la puesta en valor del patrimonio urbano arquitectónico mediante la preservación y rehabilitación edilicia (p.93) .

Entonces, para sintetizar, consideramos al patrimonio no sólo como una manifestación intangible o tangible (patrimonio arquitectónico), sino también como un proceso cultural fluctuante, dinámico y situado dónde se crea sentido y se está frente a algo que se pone en valor.

Como el objeto de estudio dentro de lo patrimonial es el **patrimonio arquitectónico**, este es definido por Lleida Alberch (2010), como “aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado” (p.41).

Volviendo a la definición explicitada al principio del apartado por Barenboim (2011), quien hace referencia a las políticas de preservación de patrimonio, resulta fundamental, a su vez, definir el concepto de **política pública**, la cual, siguiendo a Nirenberg et.al. (2003) es un “conjunto de acciones y omisiones que ponen de manifiesto una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión de interés de diversos actores de la sociedad civil”. También a su vez consideran que “el proceso de *formulación* de políticas es considerado una construcción social donde intervienen diversos actores, que serán diferentes según el ámbito o sector que se trate” (p.24).

Resulta fundamental comprender que las políticas públicas expresan la intervención estatal (o la no intervención) sobre una cuestión problemática y también denotan multiplicidad actuarial, la cual es claramente visible en la política pública que se estudia.

Al ser el turismo el campo disciplinar de este Trabajo de Investigación, siguiendo a Villar (2011) consideramos una **política pública turística** a las “que se piensan, diseñan e implementan teniendo al turismo como su principal (aunque no necesariamente el único) objeto de intervención” (p.61). Si bien las políticas de protección patrimonial se diseñan no sólo con objetivos turísticos, este es uno de sus principales campos de intervención.

A su vez, no podemos situar el patrimonio arquitectónico de Rosario ni sus políticas públicas sin hablar del **espacio público**, ya que siguiendo a Borja y Muxi (2003), este es el espacio dónde se relata la historia de la ciudad y dónde se representa la sociedad. Es dónde la comunidad expresa sus ideas y convicciones. Es un espacio de uso colectivo, apropiado progresivamente por la población, permitiendo el paseo y el encuentro. A su vez, es un espacio político, simbólico y físico (p.8). Un ejemplo de ello relacionado al patrimonio arquitectónico de la ciudad de Rosario es el Monumento Nacional a la Bandera, el atractivo más emblemático de la ciudad y el eje de las principales movilizaciones populares.

Por último, y debido que en el trabajo será referenciada en múltiples oportunidades la app Rosario Turismo, la cual es una aplicación de información turística creada por el Ente Turístico de Rosario, resulta pertinente hablar de los **destinos turísticos inteligentes**. Siguiendo a AAVV (2015) “refiere a un modelo de gestión innovador de destino que utiliza las TICs e Internet como elemento central.” [...] “Su desarrollo persigue un incremento de la competitividad del destino y de la industria turística que lo integra” (p.59).

Este concepto, a su vez, supone el desarrollo de un sistema de información que explota los datos y la información relacionada con el destino. El sistema de información gestiona datos a partir de sistemas existentes y otros que se plantea generar sobre la información relativa a:

- Los recursos e infraestructuras turísticas públicas.
- Infraestructuras, servicios y actividades turísticas privadas.
- Derivada de las oficinas de turismo y el resto de servicios de atención e información al visitante.

- Derivada de las encuestas de satisfacción de los visitantes que se generen.
- Al destino que aparece en Internet y redes sociales, mediante procesos de inteligencia competitiva.
- Los datos de los sensores que se hayan dispuesto y que generen indicadores de interés, sobre uso de servicios, meteorología, calidad del aire, del agua, etc.

Todos estos sistemas permiten un entorno de análisis de macrodatos (big data) asociado a la toma de decisiones. Además, el destino inteligente asume que los datos e información pública deben ser abiertos y puestos a disposición del sector privado para su reutilización y generación de nuevos servicios y productos de valor añadido (AAVV, 2015, p.60).

2. ANTECEDENTES

En este capítulo se expondrán los principales antecedentes en la ciudad de Rosario relacionados, por un lado, a las políticas públicas en relación al patrimonio arquitectónico, y por el otro a las políticas públicas en relación al turismo. Por último, se verán los puntos en común entre ambas.

2.1. De las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario en relación al patrimonio arquitectónico

En este apartado será expuesta una cronología sobre la protección patrimonial en Rosario y los organismos que se encargan de su salvaguardia y, posteriormente, se enumeran los diversos instrumentos programáticos que involucran al patrimonio arquitectónico y fueron formulados por la Municipalidad de Rosario.

2.1.1. Cronología sobre la protección patrimonial en Rosario

Las políticas de protección patrimonial en la ciudad de Rosario responden inicialmente, siguiendo a Barenboim (2011), al hecho de que, a partir de la década de los años setenta, la especulación inmobiliaria, asociada al paradigma del progreso, determinó que tuviera lugar la desaparición de importantes testimonios del pasado, principalmente en el centro de la ciudad (p.11).

Esta situación puso en evidencia la carencia de instrumentos específicos para la protección del patrimonio construido. Gracias a ello, hoy en día Rosario exhibe un carácter heterogéneo propio de las ciudades consolidadas a principios de siglo, contando tanto con casonas antiguas de alto valor arquitectónico como edificios modernos de gran altura (Barenboim, 2011:11).

A pesar de ello, la ciudad mantiene intacta una gran parte de sus edificaciones, y la sociedad en general ha asumido una actitud favorable respecto a la protección del

patrimonio construido ya que este ayuda a construir un imaginario y una cultura propia de sus habitantes (Barenboim, 2011:11).

Las experiencias tanto a nivel nacional como internacional demuestran que la recuperación del patrimonio histórico desempeña un rol activo en la revitalización de procesos económicos y sociales, creando así formas sustentables para su mantenimiento (Barenboim, 2011:11).

Por ello, resulta imprescindible concretar acciones tendientes a promover la recuperación, incorporando las nuevas intervenciones a un proyecto de ciudad que contemple su historia. Esto se encuentra expresado en los proyectos de ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal, declarando de interés urbanístico diversos edificios y sitios de la ciudad, en la institucionalidad del **Programa Municipal de Preservación Urbana y Arquitectónica**, en la incorporación de la temática en las últimas versiones de los planes urbanos y en la sanción de normativas provinciales¹ (Barenboim, 2011:11-12).

A partir del retorno a la democracia a inicios de la década del ochenta, la gestión municipal comienza a desarrollar una serie de iniciativas para la protección de edificios y lugares de la ciudad a través de una clara e intensa política de protección patrimonial. De este modo, se respondió a una antigua preocupación de la comunidad rosarina por salvaguardar su patrimonio cultural, garantizando el disfrute y permanencia como parte de la identidad de sus ciudadanos (Barenboim, 2011:12).

Por este motivo, la Municipalidad de Rosario crea un organismo específico con el objetivo de regular y ejercer control sobre la preservación de sitios y edificios de valor patrimonial. Esta institución se crea en el año 1984 como **Comisión Evaluadora** con el objetivo de evaluar y aconsejar respecto a intervenciones a realizarse sobre inmuebles con permiso de edificación previo a 1983. A lo largo de los años, la institución incorpora mayores desafíos y logra un rol de mayor injerencia dentro del gobierno municipal. Debido a ello, en el año 1987 fue rectificada para ser nombrada **Comisión de Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico** (Barenboim, 2011:12).

¹ Como por ejemplo la Ley Provincial n°10.915/92 de tutela del ambiente y normativas generales en la Carta Orgánica de Municipalidades.

En 1991, se estableció el **Fondo de Preservación Urbanística** que se conforma con un porcentaje de lo recaudado de la Tasa Municipal con el objetivo de desarrollar estrategias de promoción patrimonial (Barenboim, 2011:12).

Posteriormente, en 1996, bajo la órbita de la Secretaría de Planeamiento, se realiza la puesta en marcha del **Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Histórico, Urbano y Arquitectónico** con el objetivo de aplicar normativas, controlar y supervisar obras relacionadas a la protección del patrimonio (Barenboim, 2011:12).

Mediante este programa, y siguiendo a Vera (2015), se institucionaliza la problemática del patrimonio, fundamentalmente el patrimonio arquitectónico, con el objetivo de preservar inmuebles de gran valor simbólico de posibles demoliciones (p.88).

Por último, a partir de 2004, se encuentra el **Programa de Preservación y Rehabilitación del Patrimonio**, el cual siguiendo a Barenboim (2011) impulsa un proyecto de ciudad donde las intervenciones urbanas incorporen la recuperación y mejora del patrimonio urbano y arquitectónico como mecanismo propulsor del espacio público, de recreación de áreas degradadas, desordenadas o desdibujadas. Este se orienta, además, a rehabilitar edificios y sitios de valor patrimonial, con el objetivo de evidenciar rasgos que pasan desapercibidos para el ciudadano local, fortaleciendo la identidad local y revitalizando la economía del sector. En ese sentido, el concepto de rehabilitación se vincula a la *conservación*, pero, considerando que la ciudad se modifica constantemente, mejora las condiciones físico espaciales aceptando eventuales modificaciones (p.13).

2.1.2. Instrumentos programáticos que involucran al patrimonio arquitectónico en Rosario

Si bien el instrumento actual de preservación patrimonial en la ciudad es el **Plan Urbano Rosario**, resulta oportuna la realización de una cronología sobre algunos antecedentes de instrumentos previos que se llevaron a cabo en la ciudad.

Los primeros antecedentes fueron el **Plan Regulador Rosario** y el **Código Urbano** en el año 1968, los cuales carecieron de una noción de patrimonio y no contemplaron

normativas específicas particulares y generales referidas a la temática (Barenboim, 2011:13).

Estos instrumentos plantean la idea de ciudad diferenciando grandes áreas, sin tener en cuenta las particularidades espaciales e históricas de cada sitio. Al mismo tiempo, ponen en práctica indicadores urbanísticos que establecen un régimen de alturas y de densidades de edificación fundado en un crecimiento demográfico sobredimensionado. En la actualidad, permanece el Plan Regulador Rosario y el Código Urbano permaneció hasta 2008, lo cual no condice con los instrumentos que se fueron lanzando posteriormente y que sí delimitan diversas zonas (Barenboim, 2011:13).

Se fueron dando sucesivas versiones que modificaron el Plan de 1968 que enuncian políticas de preservación patrimonial que se fueron implementando en los últimos años. Sin embargo, se exhibe una contradicción entre las disposiciones contenidas en el original y entre las que se fueron estableciendo. Algunas de las contradicciones se basan en la posibilidad de construir edificios de altura en parcelas dónde se ubicaban otros que contaban con valor patrimonial (Barenboim, 2011:14).

Con el objetivo de actualizar el Plan Regulador, en el año 1991 surge el **Plan Director**, el cual plantea una política diferencial para el área central por su significación histórico-cultural y también morfológica-funcional (Barenboim, 2011:14).

En 1999 el enunciado anteriormente se modifica, dando lugar al **Nuevo Plan Director**, el cual formula orientaciones generales para la protección del patrimonio construido y ambiental en toda la ciudad. Además, define los *critérios*, basados en la protección patrimonial y los *instrumentos*, que establecen herramientas de gestión con el objetivo de determinar los alcances de la protección (Barenboim, 2011:14).

En el año 2008 también la Municipalidad de Rosario presentó ante el Concejo Municipal el **Plan Urbano Rosario 2007-2017**, el cual fue elaborado de acuerdo con los principios generales consensuados en la Mesa de Concertación del Plan Urbano Rosario en 2004 (Bragos, 2008; Barenboim, 2011:14).

Si bien el plan no fue aprobado por el Poder Legislativo (ya que sólo se aprobó el Plan Regulador de 1968), las disposiciones de este nuevo plan fueron asumidas como instrumentos urbanísticos que interpretan y orientan los procesos de crecimiento y transformación rosarina con el objetivo de darles cualidad a otras normativas que no consideraban las características diferenciales de cada zona de la ciudad (Barenboim, 2019:3).

Este Plan lleva adelante actualmente la política de protección del patrimonio histórico, arquitectónico y urbanístico, revisando de manera integral la normativa con el objetivo de evitar contracciones tendientes a la construcción de edificios de altura en inmuebles de alto valor patrimonial. También, y tendiente a la transformación del tejido urbano de la ciudad, lleva a cabo un *reordenamiento urbanístico* organizado en sectores, compatibilizando políticas de preservación y renovación. Esta última se refiere a la reconstrucción parcial o total de partes del tejido urbano mediante demolición y construcción nueva (Barenboim, 2011:15).

Los criterios generales del Plan Urbano Rosario 2007-2017 son:

- Renovación y revitalización del área central de la ciudad.
- Control de la sustitución edilicia llevada a cabo entre la primera y segunda ronda de boulevares, es decir, entre Oroño-Pellegrini y Francia-27 de Febrero.
- Protección de las actuales condiciones urbano ambientales y rehabilitación de barrios característicos de la ciudad.
- Promoción, consolidación y revitalización del sistema de subcentros urbanos (centros comerciales barriales).
- Promoción de renovación urbana en avenidas de acceso a la ciudad.
- Estudio y reordenamiento de distritos industriales.

Para impulsar la transformación en áreas estratégicas de nuevo desarrollo se definen *planes especiales y de detalle*, que son incorporados por primera vez en este plan. Estos

precisan de políticas de protección de edificios o conjuntos urbanos de valor patrimonial (Barenboim, 2011:15).

En cuanto a estos instrumentos de carácter particular, la gestión local dispone dos instrumentos específicos tendientes a garantizar la protección de bienes, estos son:

Área de Protección Histórica (APH): el cual refiere a los fragmentos del tejido urbano en los que se reconoce una calidad urbana y arquitectónica significativa en virtud de contener edificios de valor cultural, histórico, arquitectónico o por formas de construcción particulares (Cicutti y Fernández, 2009:3; Barenboim, 2011:16).

Inventario y Catálogo de Bienes: en el cual los bienes protegidos se indican con distinto grado de protección patrimonial en un instrumento de la Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario denominado “Inventario y Catalogación de Bienes de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbanístico de Rosario”.

El inventario y la catalogación constituyen un instrumento operativo de planificación urbana, reconversión de áreas futuras y promoción de inversiones en el sector privado. La protección comprende obras de valor unitario y situaciones de un conjunto más significativo que conforman la imagen de Rosario. La valoración depende de su capacidad como componente urbano y no del estilo.

Este inventario es un instrumento abierto a constantes incorporaciones efectuadas a medida que se avanza en el estudio y puesta de revisión normativa de cada sector de la ciudad (Barenboim, 2011:18).

Además del Plan Urbano Rosario 2007-2017, que constituye el instrumento básico y general de protección patrimonial, y siguiendo a Barenboim (2019), también nos encontramos con dos normas generales, el **Código Urbano** y el **Registro de Edificación** (p.3).

El **Código Urbano**, por su parte, establece las disposiciones reglamentarias para la transformación de la ciudad que determina previamente el Plan Urbano. Este, forma parte separada del **Reglamento de Edificación** (Barenboim, 2019:3).

Entre el año 2008 y 2013, fueron aprobadas cuatro **ordenanzas** en el **Concejo Municipal**, las cuales constituyen cada una un sector de la planta urbana:

- Reordenamiento Urbanístico del **Área Central** (Ordenanza n° 8243/08)
- Reordenamiento Urbanístico del **Primer Anillo Perimetral del Área Central** (Ordenanza n° 8244/08)
- Reordenamiento Urbanístico del **Segundo Anillo Perimetral del Área Central** (Ordenanza n° 8980/12)
- Reordenamiento Urbanístico del **Cordón Perimetral de la Ciudad de Rosario: Norte, Noroeste, Oeste, Sur y Suroeste** (Ordenanza n° 9068/13)

Las normativas enunciadas constituyen el **Nuevo Código Urbano** reglamentando el crecimiento y transformación de cada sector de la ciudad. Dichos textos, junto a las **Normas Urbanísticas Generales** y el **Reglamento de Edificación** existentes, se unifican en una nueva estructura denominada **Normas Urbanísticas de la Ciudad de Rosario (Ordenanza n° 9262/14)**.

2.2. De las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario en relación al turismo

En este apartado serán expuestas las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario que marcaron un puntapié para el desarrollo de la actividad turística en la ciudad. Se expondrán tanto instrumentos de carácter general para la transformación de Rosario como otros a nivel específico relacionados al turismo.

En la ciudad de Rosario se podría decir que el potencial para el desarrollo de la actividad turística comienza a vislumbrarse recién a partir de la década de los 90', y si bien por aquel entonces comienza a figurarse un contexto signado por el fenómeno de la globalización, en el caso de estudio comienza a plantearse la idea de reacondicionar la ciudad principalmente para el disfrute del propio ciudadano.

Debido a esto, a mediados de la década de 1990 surgen dos hitos trascendentales en relación al desarrollo turístico de la ciudad, el primero es la creación del **Ente Turístico de Rosario (ETUR)** en 1996 y el lanzamiento de una hoja de ruta fundamental para la transformación de la ciudad, el **Plan Estratégico Rosario (PER)** en el año 1998.

En cuanto al primero, siguiendo a Basso (2017), el **ETUR** se crea mediante la **Ordenanza Municipal n°6200**, la cual lo crea como ente autárquico de cooperación público-privada con el objetivo de planificar y concretar propuestas para el desarrollo turístico de la ciudad de Rosario y su zona de influencia, así como su promoción hacia mercados regionales, nacionales e internacionales (p.4).

Con la creación del ETUR, el Estado se retira del ámbito de la gestión exclusiva del turismo urbano para coordinar acciones con el sector privado, el cual define, en gran medida, las estrategias en cuanto a las intervenciones urbanas y la imagen ciudad que se construye posteriormente (Vera, Roldán y Pascual, 2016:210).

Por su parte, el **PER** (1998) fue lanzado como herramienta de gestión de la ciudad, dónde por primera vez se perfilan de forma explícita las líneas de actuación orientadas a la actividad turística, enfatizando en la recuperación del río y su espacio público circundante, además de promover eventos, festivales, actividades recreativas y culturales, impulsar la industria cultural con distintos proyectos y estimular la preservación del patrimonio urbano y arquitectónico (Basso, 2017:5).

El Plan Estratégico Rosario, siguiendo a Vera, Roldán y Pascual (2016), plantea a la actividad como un eje de desarrollo potencial, el cual no cuenta con un proyecto específico pero sí con la consideración del ETUR como actor clave para la transformación turística de la ciudad (p.210). A su vez, este plan enfatiza en la transformación de Rosario para el disfrute del propio ciudadano, con el objetivo de que este aproveche los diversos espacios recreativos con los que cuenta la ciudad (p.205).

Esta situación se ve modificada hacia el año 2010, en el cual surgen dos instrumentos programáticos nuevos, el **Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM 2010)** y el primer y único plan vinculado directamente a la actividad turística en la ciudad, el **Plan de Desarrollo de Turismo Sustentable 2010-2018 (PDTS, 2010)**. En las estrategias

plasmadas en ambos se apunta al desarrollo de una imagen o marca ciudad con el objetivo de generar el despegue de la industria turística de Rosario, tanto a nivel nacional como internacional. Se cambia la mirada del residente al turista y de identidades locales a imágenes globales (Vera, Roldán y Pascual, 2016:205).

En el **PERM** se presenta el proyecto “Rosario, pionera en turismo urbano” el cual le otorga mayor protagonismo a la actividad, a la construcción de la marca ciudad afianzada en el PDTS y considerando al ETUR como un actor consolidado sobre el cual no se requieren políticas específicas, a diferencia a lo expuesto en el PER.

En este plan se destaca que, efectivamente, la recuperación de espacios públicos sobre el río planteada en el PER en 1998 no solo mejoró la calidad de vida de los residentes sino que también posibilitó el desarrollo de una imagen de la ciudad como destino turístico (Vera, Roldán y Pascual, 2016:210).

Asimismo, en el **PDTS** (2010), y siguiendo a Vera (2015), se observa un desplazamiento a una nueva marca ciudad, “Yo amo Rosario”, dirigida directamente al turista e inspirado en la idea de ciudad turística global, replicando la de Nueva York, Barcelona o París, ya que el “Yo amo” refiere a un lugar preparado para el ciudadano del mundo en el imaginario urbano dominante (p.92).

2.3. Relación entre el turismo y el patrimonio arquitectónico en las políticas públicas de la Municipalidad de Rosario

El desarrollo turístico de la ciudad de Rosario y sus políticas públicas subyacentes fueron diagramadas en una relación directa con la cuestión patrimonial, dentro del cual se encuadra el patrimonio arquitectónico. Este ayuda a la construcción de la marca ciudad y a la legitimación de cierto pasado.

Debido a esto, la totalidad de instrumentos programáticos que tienen en cuenta de forma directa o indirecta al desarrollo turístico de la ciudad también le dan hincapié a la cuestión patrimonial, con motivo de servir como equipamiento para la modalidad de turismo urbano que se lleva a cabo.

En el **Plan Estratégico Rosario** (PER, 1998), ya se ha expuesto en el apartado previo que el turismo recreativo, cultural y de negocios es un eje potencial de desarrollo, en el cual se busca la convergencia de políticas públicas orientadas a la recuperación del patrimonio natural, el río y sus islas, la revalorización del patrimonio histórico y cultural local, como pasos inevitables que desembocan en un futuro promisorio para el desarrollo de la actividad turística en la ciudad (Municipalidad de Rosario, PER, 1998:207; Vera, 2015:89).

En este plan, siguiendo a Vera (2015), si bien el patrimonio se presenta con objetivos de preservación y rehabilitación, también se lo rescata como recurso para dinamizar la economía local. Lo mismo que la actividad turística, presentada como motor económico local y eje “conciliador entre crecimiento económico, la preservación del patrimonio cultural e histórico y las actividades de recreación y placer” (Municipalidad de Rosario, PER, 1998:207).

La *estrategia turístico-patrimonial* se sustenta en uno de los proyectos del plan denominado **Preservación del patrimonio urbano y arquitectónico** como insumo destacado para desarrollar, la cultura, su industria y el turismo (Vera, 2015:90).

En 2010 el PER es actualizado por el **Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM)** que afirma que la ciudad se consolidó como punto de atracción de eventos nacionales e internacionales gracias a “su oferta cultural destacada y su patrimonio histórico y arquitectónico” los cuales le otorgan a Rosario factores diferenciales para fortalecer su proyección a escala nacional e internacional. En este plan también se expone la necesidad de poner en valor el patrimonio histórico-arquitectónico con el objetivo de potenciar actividades culturales, de negocios, recreación y de turismo urbano (Municipalidad de Rosario, PERM, 2010:52; Vera, 2015:91).

El patrimonio arquitectónico posee un rol fundamental como recurso de atracción turística y sus políticas de preservación y rehabilitación se acompañan a la idea de identidad cultural local como baluarte reconstruible a través del capital patrimonial. Sin embargo, pareciera que más que la identidad local juega un rol más importante el consumo turístico de los ciudadanos que llegan a la ciudad (Vera, 2015:91).

En el mismo año del lanzamiento del PERM, se lanza el **Plan de Desarrollo de Turismo Sustentable Rosario 2010-2018**, el cual cuenta con el **Proyecto Valoración del Patrimonio** que busca registrar recursos de distinto tipo para confeccionar productos turísticos diferenciando entre los que motivan una visita en sí mismos y los que complementan la visita de otro de mayor jerarquía (Municipalidad de Rosario, PDTS, 2010:34; Vera, 2015:93).

La estrategia turístico-patrimonial se desglosa en dos ejes: uno tangible, vinculado al patrimonio urbano arquitectónico, y otro intangible, definido por aspectos culturales.

En cuanto al primero, el **patrimonio tangible**, refiere a la puesta en valor del patrimonio urbano arquitectónico mediante la preservación y rehabilitación edilicia, apreciando la organización de diversos circuitos turístico-patrimoniales que contienen este proceso (Vera, 2015:93). Esto se puede ver representado con la irrupción de la app Rosario Turismo que permite la creación de itinerarios con el objetivo de que los turistas recorran la ciudad.

En el segundo eje, **patrimonio cultural intangible**, se destaca al turismo cultural como instrumento de dinamización económica y reestructuración urbana local, buscando nuevas experiencias de vida y conocimiento, además de la tradicional visita a sitios históricos y monumentos. Principalmente se apela a las personalidades rosarinas como símbolos de identidad urbana y patrimonio cultural (Vera, 2015:97).

Con el objetivo de concluir este apartado y este capítulo, se podría decir que en la ciudad de Rosario, la relación entre el turismo y el patrimonio es central, sobre todo para definir políticas relacionadas a la actividad turística. La salvaguarda y protección patrimonial en sus instrumentos programáticos se utiliza como insumo para el desarrollo del turismo urbano en la ciudad, la cual es su principal modalidad.

3. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

En este capítulo se realizará un listado y una correspondiente descripción de diversos espacios que forman parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Rosario, basándonos principalmente en el listado de atractivos de la aplicación Rosario Turismo y en la información que aparece de ellos en la misma. Asimismo, también se adicionará bibliografía de textos académicos para aportar mayor riqueza al estudio y se hará mención de otros lugares que no aparecen en la aplicación, pero que igualmente son considerados de fundamental importancia en el acervo patrimonial de la ciudad debido a su valor simbólico y formal, relacionado principalmente a sus características arquitectónicas.

Resulta de vital importancia aclarar que este listado no pretende abarcar todos los atractivos arquitectónicos de la ciudad, más bien tiene como fin incluir aquellos que resultan representativos y reconocidos como tales según la bibliografía estudiada y las perspectivas del trabajo.

3.1. Arquitectura Monumental

En este apartado se hará mención del principal atractivo respecto al *renacimiento* de la arquitectura monumental a nivel latinoamericano, el emblemático Monumento Histórico Nacional a la Bandera y el Pasaje Juramento, el cual es una continuación arquitectónica del mismo (Sebastianelli, 1990:13-14).

Monumento Nacional a la Bandera (Figura 1)

El Monumento Nacional a la Bandera ocupa el lugar donde fue izada por primera vez la bandera argentina de la mano del General Manuel Belgrano en el año 1812. Esta obra cuenta con 10.000 metros cuadrados, ocupando las intersecciones de Av. Belgrano al este, Córdoba al sur, Santa Fe al norte y el Pasaje Juramento al oeste (Ente Turístico de Rosario, 2020).

En cuanto a sus características arquitectónicas, el Monumento Nacional a la Bandera está totalmente construido en mármol travertino de San Luis y, como fue mencionado anteriormente, constituye el primer ensayo latinoamericano del *renacimiento* de la arquitectura monumental, con una estructura que inspira grandeza y compite sobre los edificios aledaños (Sebastianelli, 1990:13-14).

A nivel funcional, el Monumento se divide en tres partes fundamentales, las cuales son la Torre Central, el Propileo Triunfal de la Patria con la Galería de Honor de las Banderas de América; y la Escalinata Cívica Monumental que une ambos cuerpos arquitectónicos (Sebastianelli, 1990:14) (Figura 1A).

Torre Central

Es la parte más importante del Monumento y cuenta con un diseño en punta que va hacia las aguas de la fuente, que refieren a esa nave imaginaria que avanza al mar de la eternidad hacia nuevos y grandes destinos, abriendo paso impetuosamente y con la proa en la que descansan dos colosos dioses del agua: el *Océano Atlántico* y el *Río Paraná* (Sebastianelli, 1990:16).

Esta nave que marcha victoriosa es la *Patria*, guiada por la *Patria Abanderada* (de Alfredo Bigatti) y la *Patria de la Fraternidad y el Amor* (de José Fioravanti). Mirando al Monumento desde el río apreciamos, a la izquierda de la torre, *La Pampa* (de Alfredo Bigatti) y *Los Andes* (de José Fioravanti) (Sebastianelli, 1990:16-17).

Hacia la mitad de la Torre, cuatro figuras orientadas según los puntos cardinales representan los valores geográficos, los cuales son los cuatro horizontes de la Patria:

- El *Este*, la cual es una figura vigorosa que contiene el sol naciente.
- El *Norte*, con todas sus riquezas naturales.
- El *Oeste*, representación de los Andes, del mineral y la vida.
- El *Sur*, con el epicentro cósmico de la Cruz del Sur.

Por último, cuatro amplios bajorrelieves en mármol que representan los episodios más importantes de la Bandera, ocurridos en Rosario, Jujuy y Mendoza (Sebastianelli, 1990:18).

La Cripta de Belgrano

La Cripta de Belgrano es un espacio enmarcado en significativos juegos de luces de color celeste y blanco, encontrando la figura de Belgrano realizada por Fioravanti. Es el Belgrano civil que, con un libro en sus manos, medita sobre el destino de la Nación y junto con la Cruz de Cristo hace de este espacio un recinto sagrado, encontrándose en el lugar exacto en el que Belgrano izó por primera vez la Bandera Argentina un 27 de febrero de 1812 a las 18:30hs (Sebastianelli, 1990:18-19)(Figura 1B).

El Propileo Triunfal y la Galería de las Banderas

Propileo Triunfal

El Propileo Triunfal es una construcción reminiscente del Templo de Atenea de la Acrópolis de Atenas. En sus muros encontramos esculpidas palabras del Himno Nacional que llaman al deber de conservar la inestimable herencia de un pasado que nos honra (Sebastianelli, 1990:19).

También en este espacio se encuentran cuatro estatuas realizadas por Ángel Guido en hornacinas de esquinas terminales que representan las etapas de la historia americana, en las cuales también se enmarcan las de nuestra historia:

- *América India*, que representa una mujer indígena.
- *América Colonial*, que es una mujer con una espada en una mano y una carabela en la otra.
- *América Republicana*, representada por una figura femenina que con un puñal en la mano descabezando una serpiente que envuelve sus piernas, representando la tiranía; y con la otra mano sostiene el libro de las Constituciones Americanas, sintetizando una visión de libertad triunfal sobre la opresión.

- *América del Futuro*, es una matrona que sostiene un niño con una mano y en la otra la paloma de la paz, representando el mensaje americano que aspira a llevar al mundo el ejemplo de amor y justicia que emana el Monumento en su conjunto.

Justo en el centro del sector, se encuentra la *llama votiva* que está prendida de forma ininterrumpida desde el 20 de junio de 1957 (Sebastianelli, 1990:19) (Figura 1C).

Galería de Honor de las Banderas de América

En este espacio se exhiben las banderas de las repúblicas americanas con Argentina presidiendo el conjunto. Cada país es representado por su bandera, escudo, himno y flor nacional. El recinto simboliza a los pueblos americanos apretando en abrazo fraterno las enseñas de los pueblos libres del continente, proyectando dos heráldicas, una dedicada a San Martín y otra a Bolívar (Sebastianelli, 1990:19-20).

Escalinata Cívica

Esta escalinata une el atrio, donde se encuentra la Patria de la Fraternidad y del Amor, ascendiendo hacia el Propileo Triunfal, simbolizando el esfuerzo heroico para llegar a la gloria, simbolizando un camino de ascenso lento pero seguro (Sebastianelli, 1990:20).

Historia

Siguiendo a Rovira, Roldán y Martínez (1999), la historia del Monumento Nacional a la Bandera comienza en la década de 1870, con un primer proyecto encabezado por el ingeniero Nicolás Grondona y elevado al Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario en el cual se construirían dos monumentos, uno en cada orilla del Río Paraná, dónde se suponía que Manuel Belgrano había dispuesto el emplazamiento de las Baterías Independencia y Libertad en 1812. Su presupuesto fue totalmente local, sin apoyo estatal, y sólo fue llevada a cabo la primera parte, un modesto obelisco en la Isla El Espinillo que fue arrasado por el agua en 1878. De 1898 a 1903 se construye otro monumento del lado

de la ribera rosarina y logra obtener subsidios nacionales para solventar su gasto (p.302) (Figura 1D).

A fines de la primera década del siglo XIX, el proyecto del Monumento a la Bandera ingresa a la órbita del Estado Nacional, debido principalmente al centenario de la Revolución de Mayo. Para ello, la Comisión del Centenario encarga la confección del monumento a la artista Lola Mora. Sin embargo, el proyecto no se lleva a cabo por innumerables demoras y objeciones, entre las que se encuentran divergencias entre las fotografías de la maqueta aprobada y lo que efectivamente se recibió, además de problemas relacionados a los plazos de pago. Esto hizo que la Dirección General de Arquitectura revoque el contrato con la artista. A pesar de ello, en 1913, y debido a un arbitraje que se llevó a cabo, se decidió proseguir con la obra (Rovira, Roldán y Martínez, 1999:302) (Figura 1E).

En el año 1925, al llegar partes del Monumento, la Comisión Municipal de Bellas Artes de Rosario planteó una profunda disconformidad estética con el trabajo realizado, alegando que no poseía valor artístico alguno y parecía realizado por “simples marmoleros”. La Comisión Popular Pro Monumento, a fin del mismo año, decide rescindir definitivamente el contrato y las obras no fueron utilizadas por más de sesenta años, cuando finalmente se inaugura el Pasaje Juramento (Rovira, Roldán y Martínez, 1999:303).

En 1928, la Comisión Popular Pro Monumento impulsa un concurso internacional para la presentación de proyectos. La experiencia no fue concretada tras ser objetada por grupos corporativos de artistas nacionales, apoyados por el entonces presidente Marcelo Torcuato de Alvear (Rovira, Roldan y Martínez, 1999:303).

Finalmente, en 1939, se sustancia un concurso restringido al ámbito nacional del que resulta ganador el proyecto Invicta del grupo compuesto por los arquitectos Alejandro Bustillo y Ángel Guido, en conjunto con los escultores Alfredo Bigatti y José Fioravanti. Las obras se extendieron desde 1940 hasta 1957, año en el que finalmente fue inaugurado el día 20 de junio (Rovira, Roldan y Martínez, 1999:303).

Pasaje Juramento

Siguiendo a Vera y Roldán (2021), el Pasaje Juramento fue construido en 1997 con el objetivo de actualizar la figura del Monumento Nacional a la Bandera, conectando, mediante una pasarela sobre nivel, el propileo con la Plaza 25 de Mayo (p.83). Se encuentra bordeado por un espejo de agua en desniveles, sobre el cual se alzan esculturas creadas por la artista Lola Mora para el proyecto de monumento que conmemoraría el primer centenario de la Revolución de Mayo (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Con la construcción del pasaje todo el conjunto edilicio adquiere cierto aspecto ecléctico, debido al modernismo del MNB propio de la arquitectura de masas de entre guerras, con esculturas realizadas en bronce y mármol travertino de estilo neocolonial; y las esculturas construidas por Lola Mora a principios de siglo XX en mármol de carrara y con un claro estilo neoclásico, siendo la única semejanza entre ambas partes su claro tono épico (Vera y Roldán, 2021:84).

Esta importante modificación de la estructura del MNB intentó modernizarlo conforme a los nuevos estándares de una arquitectura posmoderna. La proyección intentaba hacer ganar al conjunto algo de flexibilidad, ligereza y preciosismo de formas. Se buscaba revestir de mayor atractivo al paseo y extraerlo de ese clima de pesadez maciza. Por otro lado, la perspectiva paisajística de la zona de propileo del MNB cobró una nueva presencia al recortar su silueta sobre el río Paraná (Vera y Roldán, 2021:84) (Figura 2).

3.2. Dependencias público-privadas de relevancia y casas de estudios de la UNR

En este apartado, se hará un repaso por los edificios que pertenecen, o pertenecían, a dependencias públicas de la ciudad y forman parte del patrimonio arquitectónico de ella. También en este apartado se encuentra la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR, la Bolsa de Comercio y el Museo Diario La Capital, que si bien sus edificios nunca formaron parte de un ente público, cuentan con un valor simbólico importante para la ciudadanía rosarina en general.

Palacio de los Correos

Se encuentra emplazado en Córdoba y Buenos Aires, frente a la Plaza 25 de Mayo. Allí, inicialmente, en el año 1748, se instaló Mateo Fernández, construyendo un edificio que inicialmente fue una casa familiar y posteriormente funcionó como jefatura (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Años más tarde, en el año 1864, hubo una nueva construcción realizada sobre el mismo solar por Pascual Páez, de fuerte corte italianizante, con dos pisos y balcón de hierro, que funcionó como cuartel de policía, bomberos y cárcel, hasta que luego comenzó a cumplir la función que cumple hasta el día de hoy, ser sede del Correo (Ente Turístico de Rosario, 2020).

El diseño actual se basó en un proyecto del arquitecto Ángel Guido, quien proyectó la torre más alta de la ciudad en ese momento, aunque luego decide disminuir su altura y rematar con un estilo del renacimiento francés. Este edificio fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1997 (Ente Turístico de Rosario, 2020) (Figura 3).

Palacio Municipal (Palacio de los Leones)

Está ubicado en Buenos Aires 711, frente a la Plaza 25 de Mayo y es un edificio de estilo clásico, el cual actualmente es la sede del Poder Ejecutivo Municipal. Fue proyectado por el arquitecto Gaetano Rezzara, italiano que le otorga ese tinte al inmueble, y se construyó entre 1890 y 1896. Tiene tres plantas compactas, con un trabajo de relieve que cubre su fachada y corona con un reloj público (Ente Turístico de Rosario, 2020).

En la planta baja se destaca un patio central rodeado de columnas de estilo jónico. Las aberturas de sus arcos de medio punto, las esquinas redondeadas y los ojos de buey que flanquean la entrada son característicos de la arquitectura italianizante de fines del siglo XIX (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Los leones que se encuentran al frente, realizados en mármol de Carrara, fueron donados por el entonces intendente Agustín Mazza y motivaron la denominación con la que se conoce actualmente el edificio, Palacio de los Leones (Ente Turístico de Rosario, 2020) (Figura 4).

Facultad de Derecho (Ex Palacio de la Justicia)

El estilo del edificio, ubicado en Córdoba 2020, es en líneas generales perteneciente al estilo arquitectónico academicista francés, aunque también cuenta con detalles italianizantes que le dan un tinte ecléctico. Su cuerpo se halla compuesto simétricamente en un esquema en “E” y se implanta en media manzana de terreno, con un cuerpo central que forman dos patios rodeados de galerías (Fernández, 2015:173) (Figura 5A).

Las fachadas laterales exteriores por su parte presentan el desarrollo de imponentes pórticos abiertos íntegramente por sus lados y sostenidos por columnas y arcos en ambas plantas, a modo de logias. Por su parte, la fachada principal está marcada por las entrantes y salientes que van entrelazando estéticamente los distintos planos (Fernández, 2015:173).

Otro elemento sustantivo del edificio es la gran Torre del Reloj, la cual marca la simetría de la obra y se constituye como referente no sólo del edificio sino también de la ciudad. Además, su condición perceptual se ve favorecida por su localización frente a la Plaza San Martín (Fernández, 2015:173-174) (Figura 5B).

En el año 1905, se completa la construcción de la manzana, en el mismo estilo arquitectónico con la construcción de la Escuela Normal Nro. 2, y en 1913 se llama a licitación para la construcción del edificio del Archivo proyectado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. En el año 1925 se termina de instalar el reloj de la imponente Torre principal que fue adquirido por Juan Canals para el edificio y, desde allí, comenzó a formar parte de los atractivos turísticos de la ciudad (Fernández, 2015:174).

En la década del 30, se inicia el debate sobre la necesidad de ampliar las instalaciones del edificio, como así también el impostergable comienzo de las obras de reparaciones. En este sentido, se da lugar a dos proyectos distintos: el primero era una ampliación con un nuevo

cuerpo al oeste y el segundo proponía la construcción de un nuevo edificio. Este último tomó fuerza y en 1938 se aprueba la construcción de un nuevo Palacio de la Justicia, dejando al viejo edificio con sabor a incertidumbre y con sospechas de demolición (Fernández, 2015:174).

El edificio fue ocupado por la Provincia hasta 1962, año en el que se inaugura la sede actual de los Tribunales Provinciales de Rosario, ubicado en la manzana comprendida entre las calles Av. Pellegrini, Balcarce, Montevideo y Moreno. En ese mismo año, la Escuela de Derecho se asoció a la campaña Pro Ciudad Universitaria de Rosario que tenía como objetivo arribar a una solución al creciente problema de espacio con la obtención de una sede acorde (Fernández, 2015:174).

En 1964 se entrega a la Escuela de Derecho de Rosario un sector entre la esquina de Córdoba y la entrada del edificio por Moreno, que comprendía un total de seis aulas otorgadas mediante un permiso de uso precario por el término de cuatro años. Vencido el término, el local debía ser devuelto a la provincia. Además, fueron establecidas, como obligaciones de la Escuela, realizar obras de mejora y limpieza necesarias (Fernández, 2015:175).

Al año siguiente, se realizó la ceremonia de toma de posesión de la porción del edificio que fue asignada por decreto. Asimismo, se firmó el acta que verificó la desocupación de los juzgados que aún funcionaban allí y se habilitó el comienzo de las obras destinadas a la reparación y preparación para el uso de las aulas. En 1966, otro nuevo decreto amplía el espacio cedido a la Escuela de Derecho, autorizando la inclusión para el uso de las dependencias de la planta alta. Ese mismo año, se amplía el plazo de utilización de las instalaciones hasta 1970 y también se cede, por término de 10 años, a la Universidad Nacional del Litoral (luego Universidad Nacional de Rosario) el uso del ala Norte del edificio, incluyendo las modificaciones dentro del patrimonio provincial. También se facilita el sector de la planta alta al Museo de Ciencias Naturales “Dr. Angel Gallardo” (Fernández, 2015:175-176).

Luego de múltiples prórrogas al contrato de cesión del edificio en favor de la Universidad de Rosario, en el año 1989 se trasladó fuera del edificio la Facultad de Ciencias Políticas y

en 1994 la de Ciencias Agrarias, descongestionando el inmueble en el marco del Plan de Rehabilitación del Antiguo Palacio de Justicia de la Ciudad de Rosario, que contó con la coordinación de la UNR y la participación de la Provincia de Santa Fe y de la Municipalidad de Rosario (Fernández, 2015:176).

En 1996 se inician las primeras obras de limpieza y saneamiento encuadradas dentro de un plan, enmarcando la primera intervención en el elemento de mayor simbolismo, la Torre del Reloj. Al siguiente año, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 262/97, que declaró el edificio como Monumento Histórico Nacional (Fernández, 2015:176).

En el año 1999 la Universidad Nacional de Rosario y el Gobierno de la Provincia firmaron un convenio que le otorgó a la Facultad de Derecho el uso del edificio por el plazo de veinte años a partir del 1ro de enero del 2000. Esto significó una mejora en el título por el cual la Facultad ocupaba el inmueble, ya que se legitimó aquel uso precario que tuviera hasta entonces (Fernández, 2015:177).

El 23 de noviembre de 2001, el Gobierno provincial firma un Convenio por el cual la Provincia de Santa Fe transfiere el inmueble a título de donación a la Universidad Nacional de Rosario, lo cual significó un hito trascendental para la historia del edificio. Sin embargo, menos de dos años más tarde, el 1 de julio de 2003, se produce el incendio que destruyó una porción considerable de las instalaciones de la Facultad de Derecho y lo que se estimó como un 80 por ciento de la colección de piezas del Museo de Ciencias Naturales “Dr. Ángel Gallardo” del primer piso. El fuego pudo ser controlado recién después de tres horas de arduo trabajo de los Bomberos Zapadores y Voluntarios de Rosario y de localidades vecinas (Fernández, 2015:178).

El 4 de julio de 2003, apenas tres días después del incendio, se celebró un acto en la Plaza San Martín presidido por las autoridades de la Universidad Nacional de Rosario y la Facultad de Derecho en donde se ratificó la resuelta determinación a reconstruir el Monumento Histórico Nacional. El gobierno nacional se comprometió a aportar fondos para la tarea, y la primera entrega la realizó en febrero de 2005. El gobierno de la provincia por su parte, también se comprometió a realizar un aporte considerable para las obras de reconstrucción, lo que realizó con celeridad y se invirtió en la reconstrucción de los techos

del ala norte del Palacio. También fueron utilizados aportes de la Legislatura Provincial y diversas donaciones de organismos e instituciones de la ciudad (Fernández, 2015:178).

En diciembre de 2004 se firmó la escritura definitiva de la cesión de la propiedad a favor de la U.N.R, desde entonces fueron realizándose distintas obras de mantenimiento y reparación, dentro del proyecto de rehabilitación y restauración del edificio. El 3 de octubre de 2013, luego de arduos trabajos para la reconstrucción estructural, entre los que se destacan la rehabilitación del ingreso por Moreno, la restauración de fachada del inmueble por Santa Fe y de la imponente Torre con su reloj en funcionamiento, se procedió la reinauguración de las obras edilicias correspondientes a la última etapa de las ejecutadas en la Facultad de Derecho (Fernández, 2015:178).

Facultad de Humanidades y Artes

El edificio dónde hoy se emplaza la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, ubicado en Entre Ríos 758, fue proyectado por el arquitecto británico Arthur Inglis en 1902 y construido por el arquitecto italiano Felipe Censi. El uso inicial de este inmueble fue para el Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones (Tamburini et.al., 2019:144).

Este inmueble de planta baja y dos pisos se ubicó en un gran lote medianero de forma irregular. Está organizado según el esquema del *claustro*, en que las aulas rodean un patio central de importantes dimensiones. Recostado sobre la medianera sur se estableció el sector privado de la orden, localizando la capilla en el primer piso sobre el mismo sector, en dónde actualmente se encuentra la biblioteca central de la institución (Guía de Arquitectura de Rosario, 2003; Tamburini et.al., 2019:144).

Arquitectónicamente, el edificio, de líneas asimétricas y austeras, se enmarca en el estilo neogótico inglés, respondiendo al eclecticismo academicista instaurado en la época (Tamburini et.al., 2019:144).

En cuanto a la historia de la Facultad en sí, fue creada en 1947, comenzando a funcionar a partir del 5 de junio de 1948 en el recinto del Colegio Nacional N° 1, ubicado en 9 de Julio

al 80. A fines de 1951, el Consejo Superior decide la compra del actual edificio debido a que el Colegio que allí se ubicaba se trasladó a la esquina de Salta y Ovidio Lagos. En 1952, por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación se lo declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino a la Facultad de Filosofía y Letras y otras secciones de la Universidad Nacional del Litoral (Tamburini et.al., 2019:144).

El 29 de noviembre de 1968, el Gobierno Nacional dictó la ley 17.987/68, en virtud de la cual, y sobre la base de siete Facultades, Institutos y Organismos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, se creó la décima universidad nacional argentina: la Universidad Nacional de Rosario. Entre esas siete facultades estaba la de Filosofía y Letras que adquirió su nombre actual el 15 de junio de 1979 (Tamburini et.al., 2019:144).

En marzo de 2023, se restauró y amplió el pabellón ubicado en el centro del edificio que, con esta obra, pudo refuncionalizar sus áreas, sumando un ascensor, restaurando la planta baja, renovando a nuevo el primer y segundo piso y construyendo un tercer piso donde se alojará la Escuela de Letras (Universidad Nacional de Rosario, 2023).

Esta obra de ampliación áulica del nodo central es la tercera etapa de un plan integral de obras iniciado en el 2008 dividido en tres etapas. La primera consistió en la construcción del edificio en altura destinado a aulas y talleres ubicado en lote donde funcionaba el antiguo Taller de Escultura, con acceso por Corrientes 745. En la segunda etapa se realizó la rehabilitación del patio central y la puesta en valor del edificio histórico, por lo cual en 2019 se concreta la restauración de la fachada principal de calle Entre Ríos 750 y las fachadas laterales de la torre (Figura 6), junto con la remodelación de la Escuela de Antropología, la reforma de los baños de planta baja y la renovación de la instalación de agua (Universidad Nacional de Rosario, 2023).

Bolsa de Comercio

Este icónico edificio, construido por la constructora Candia y Cía y ubicado en la tradicional esquina de Corrientes y Córdoba, fue inaugurado en el año 1929. Se caracteriza por su volumen cilíndrico, con una puerta enmarcada por columnas corintias y esculturas alegóricas a la ganadería y agricultura (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Tanto su fachada como su interior reflejan la solidez y opulencia del auge agrícola de la región, albergando a un mercado bursátil de referencia obligada para la cotización de granos a nivel mundial (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Además, este edificio se caracteriza por sus magníficas masas, ochavas de cuerpos curvos y cúpulas, logias y molduras. También se destaca su esqueleto en hormigón armado, el cual contrasta con su ropaje barroco y sus órdenes monumentales corintios que aún hoy imponen su escala en contraste con las edificaciones linderas (Rigotti, 2011:158) (Figura 7).

Museo Diario La Capital

Este diario, el cual a día de hoy sigue siendo uno de los de mayor relevancia en la ciudad, fue fundado el 15 de noviembre de 1867 por Ovidio Lagos. Su historia, es conservada en un Museo ubicado en Sarmiento 763 (Ente Turístico de Rosario, 2020).

En el inmueble histórico dónde se emplaza el museo, destacan una serie de vitrales realizados por el artista italiano Nicolás Bruno Di Melfi, ubicado en la rotonda previa al acceso a redacción, formando parte del techo del patio cubierto. Se constituye por tres grandes vitrales que, además de suministrar luz al ambiente, representan de manera figurativa el desarrollo pasado, presente y futuro de la ciudad hasta la década de 1930 (Brarda, 2023:49).

En la primera parte de esta pieza figura el año 1867 y es representado el río, la estructura portuaria original y los trabajadores, representando el pasado (Figura 8). Luego, en el vitral principal, en una ubicación central, se muestran las rotativas del diario rodeadas de fábricas, rascacielos y barcos a vapor, representando la Rosario moderna, destacando un canillita repartiendo el diario. Por último, el tercer fragmento, con el año 1935, representa el proceso de modernización urbana con actividad comercial, el Palacio Minetti, sumando un aeroplano, silos, chimeneas y el ferrocarril, pero sin representar ni al río ni al diario. Esta era la Rosario del futuro (Brarda, 2023:49-50).

3.3. Templos religiosos

En este apartado se hará mención de los principales templos religiosos de la ciudad en cuanto a sus características arquitectónicas.

Catedral Metropolitana Nuestra Señora del Rosario

Esta iglesia, ubicada en Buenos Aires 789, frente a la Plaza 25 de Mayo, se podría denominar como el núcleo fundacional de la ciudad, ya que fue erigida en el mismo terreno dónde se construyó la primera capilla que dió asistencia espiritual al Pago de los Arroyos, el primer asentamiento urbano existente dónde se emplaza actualmente la ciudad (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Sus inicios remiten a un pequeño oratorio construido en 1702 en la Estancia “La Concepción”, el cual se estima que fue un pequeño rancho dotado de un sólo altar cerca de la confluencia entre el Río Paraná y el Arroyo Saladillo (Catedral de Rosario, s.f.).

En el año 1731 comenzaron los libros parroquiales, con el primer bautismo. Debido a ello, desde la ciudad de Santa Fe, se enviaron dos imágenes de la Virgen, una de la Concepción y otra del Rosario (Ente Turístico de Rosario, 2020). La imagen de la Virgen del Rosario fue conocida por Manuel Belgrano en sus múltiples pasos por la ciudad y actualmente se encuentra en el Camarín de la Catedral (Catedral de Rosario, s.f.).

En 1746 el terrateniente Santiago Montenegro, comenzó a construir en el lugar que hoy ocupa la Catedral una primitiva capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario usando sus propios recursos y con ayuda de sus vecinos. Dos años después, todavía inconclusa, se habilitó al culto, aunque las obras continuaron hasta 1752. Esa población nacida sin nombre se hizo conocida como “la Capilla del Rosario”, de donde deriva la designación de la ciudad. En 1757 oficialmente se asignó al curato el nombre de la advocación de Nuestra Señora del Rosario, que ya desde 1746 se la veneraba en el mismo lugar donde hoy se levanta la Catedral (Catedral de Rosario, s.f.).

En 1834 se proyecta un nuevo templo bajo la dirección del arquitecto Timoteo Guillón, el cual, aún inconcluso, consagró el culto el 25 de mayo de 1836. Su aspecto prefigura la

forma actual del edificio ya que contaba con la presencia de un gran pórtico, enmarcado por dos torres cilíndricas y un amplio atrio lateral, además de una planta interior dividida por tres naves (Catedral de Rosario, s.f.).

Desde que Rosario fue reconocida como ciudad en 1852 su desarrollo fue explosivo, por ende resultaba necesaria la construcción de un nuevo templo de mayor tamaño. Así, en 1882 y dirigida por Juan Bautista Arnaldi, comienzan las obras que culminan en diciembre de 1888. Este, en gran medida, es el templo que conocemos actualmente. En este edificio predominó un estilo neoclásico italiano de influencia bizantina en sus torres y cúpula. El obispo de Santa Fe la consagra en 1910 (Catedral de Rosario, s.f.).

Rosario, hacia 1925, crecía vertiginosamente y era el mayor puerto cerealero a nivel mundial, por lo que los rosarinos, a modo de celebración, deciden hermopear el templo creando el camarín que alberga la imagen de la Virgen traída de Cádiz en 1772, la cual se encuentra en un precioso relicario arquitectónico ubicado en el subsuelo del crucero de la Catedral (Catedral de Rosario, s.f.).

Los arquitectos Juan Gerbino y Leo Schwartz dirigen las obras que se realizan durante este periodo, en las cuales se rediseñaron las torres, se incorporó la linterna a la cúpula, se expandió y recubrió el atrio en mármol verde, además de otras modificaciones menores (Catedral de Rosario, s.f.).

El estilo general del templo es ecléctico con predominio neoclásico afrancesado. Cuenta con un reducido atrio exterior, otro lateral en el patio y una sóla nave con cielo raso a cañón corrido. El crucero se abre a la cúpula y en su ábside destaca el Altar Mayor. El estrecho brazo derecho lo ocupa un altar dedicado a la Sagrada Familia, mientras que el izquierdo alberga el asignado al Sagrado Corazón (Catedral de Rosario, s.f.).

Hacia 1995 se impulsó una profunda intervención, que refuncionaliza el templo acorde a las pautas litúrgicas postconciliares y, en el año 1997, la Catedral es reconocida como Monumento Histórico Nacional (Catedral de Rosario, s.f.) (Figura 9A y B).

Parroquia Santa Rosa de Lima

Fue la segunda iglesia de la ciudad después de la catedral y tiene sus orígenes como capilla en 1863, emplazada frente a la Laguna Sánchez, la cual es inexistente desde finales del siglo XIX. Actualmente se ubica en Mendoza 1370. En 1888 comienza a funcionar como parroquia (Parroquia Santa Rosa de Lima, s.f.).

El actual edificio se inició en 1897, con un proyecto del constructor U. Lazzari que luego fue continuado por el ingeniero italiano A. Micheletti y fue declarado de interés patrimonial de la ciudad. Inaugurado en 1909, recién en 1924 se terminó la decoración de su interior, ejecutada por el artista Dante Veratti (Parroquia Santa Rosa de Lima, s.f.) (Figura 10A y B).

3.4. Residencias de la elite rosarina

En este apartado se hará mención a las principales casas pertenecientes a la burguesía rosarina de principios de siglo XX, caracterizadas por sus particularidades a nivel arquitectónico y la opulencia de sus materiales constructivos, elementos que las convierten en atractivos turísticos potenciales.

Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez (Residencia Firma y Odilo Estévez)

La casa donde se emplaza actualmente el museo se ubica frente a la Plaza 25 de Mayo, en Santa Fe 748 y con otro ingreso por San Lorenzo 753.

Siguiendo a Martinelli, Vizzarri y García (2009), su fachada principal, ubicada por Santa Fe, está totalmente revestida en mármol de Carrara respondiendo al estilo *italianizante* definido como una modalidad nacional propia desde mediados del siglo XIX. Esa arquitectura italianizante integró elementos tradicionales de la casa colonial con frentes

articulados con una ornamentación clásica que le otorga una elegancia singular (p.2)(Figura 11A).

La fachada posterior sobre la calle San Lorenzo es también un notable ejemplo del estilo academicista desarrollado a fines del siglo XIX. Por ella se accede a la sala de exposiciones temporales del Museo (Martinelli, Vizzarri y García, 2009:2).

Siguiendo a García (2013), la propiedad inicialmente perteneció a los Ibarlucea y fue reconstruida en el último cuarto del siglo XIX, restaurada y ornamentada en 1924 por los arquitectos José Gerbino y Leopoldo Schwartz, cuando el matrimonio de Firma Mayor y Odilo Estévez decide habitarla (p.4).

Como museo surgió por expreso deseo de la Señora Firma Mayor de Estévez quién lo donó por testamento a favor de la ciudad de Rosario en memoria de su esposo. Así, el Museo Municipal de Arte Decorativo se creó al aceptar la Municipalidad el legado que hiciera la Señora Mayor de Estévez en memoria de su esposo Odilo. Fue abierto al público en julio de 1968 en la casona de aquella residencia familiar, albergando la importante colección que el matrimonio formó durante cuarenta años (García, 2013:4-5).

Actualmente, mantiene una exhibición permanente de obras de arte de la colección de la familia, incluyendo mobiliario español de los siglos XVI, XVII, y XVIII y copias de muebles franceses del siglo XVIII, una colección de pinturas y esculturas europeas, trabajos en marfil, vidrio, porcelana, jade, platería colonial, tapices, alfombras y exquisitas luminarias de bronce y cristales (Museo Estévez, 2023).

La colección artística de la familia Estévez Mayor compuso un signo de diferenciación social, que posibilitó la inserción del matrimonio, como patrocinantes en las instituciones artísticas de la ciudad, ampliando los signos de prestigio en tanto miembros de la alta burguesía rosarina. Dentro de su inventario se encuentran obras de arte de artistas muy reconocidos en su rubro como Francisco de Goya, Jaques Louis David, El Greco, Francois Gerard, Jorge Bermúdez, entre otros (García, 2013:10).

En cuanto a la fisonomía del inmueble, la casa y su dinámica, su lugar de ubicación, el mobiliario, como la vestimenta y los modales, constituyen una enumeración de aspectos

que identifican a esta burguesía, imponiendo distancia con el resto de la sociedad (García, 2013:10).

El relevamiento de una casa de la burguesía rosarina refleja su ordenación como espacio que transitaba de lo público a lo privado. Quien ingresaba presenciaba las habitaciones que en ocasiones revestían el carácter de públicas, no obstante, al traspasar el patio central (Figura 11B), se accedía al ámbito privado, a la cotidianidad de esa faceta de la vida o al trato de visitas informales (García, 2013:12).

Siguiendo a Martinelli, Vizzarri y García (2009), el museo cuenta con diversas salas entre las que se destacan:

- El **hall central**, que es el espacio al cual se abren los ambientes principales de la casa, decorado con un alto revestimiento de madera tallada en estilo español con influencia indo-americana en él se exponen importantes piezas de la colección (Figura 11C).
- Las **salas francesas**, características de las grandes residencias de la burguesía argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Están decoradas con muebles estilo Luis XV y Luis XVI, importantes pinturas del Barroco y el Neoclasicismo, como también valiosos objetos y adornos, entre ellos una gran colección de abanicos, porcelanas, jades y cerámicas orientales (Figura 11D).
- La **sala española** está integrada por dos ambientes unidos por un arco de talla barroca. En ellas se exponen muebles españoles de los siglos XVI y XVII, pinturas de los siglos XVII, XVIII y XIX, tallas en marfil del siglo XVII y antiguas cerámicas valencianas (Figura 11E).
- El **comedor** está revestido con madera y damasco de seda y presidido por una imponente araña de bronce. En él se exponen dos pinturas del Barroco holandés e italiano respectivamente, cerámicas, porcelanas y platería europea (Figura 11F).
- El **dormitorio** muestra una gran cama barroca brasileña de madera profusamente tallada del siglo XIX, un conjunto notable de muebles estilo Napoleón III, pinturas del siglo XVII y XIX y una colección de figuras en porcelana de manufacturas europeas de los siglos XVIII y XIX (Figura 11G).

- La **sala de platería** reúne platería sudamericana del período colonial de gran jerarquía de realización de los siglos XVIII y XIX, dos pinturas religiosas de la Escuela Cuzqueña del siglo XVIII y muebles del Romanticismo.
- La **sala romántica** está decorada con muebles del Romanticismo, pinturas de Eugenio Lucas y Vaclav Brozik, abanicos, porcelanas y cristales del siglo XIX.
- El pequeño **boudoir (tocador)** exhibe retratos y un mueble gabinete en madera lacada en negro, con bronce y escenas en esmalte, imitación estilo Luis XIV, del siglo XIX (Martinelli, Vizzarri y García, 2009:3).

Villa Hortensia (CMD Norte)

Ubicado en Warnes 1917, este edificio fue fundamental para la implantación urbana de Pueblo Alberdi (actual barrio rosarino del mismo nombre). Debido a ello, actualmente, esta casona, declarada Monumento Histórico Nacional en 1989, es uno de los únicos ejemplos subsistentes de casa quinta que da origen a un poblado (Levin, 2001:98) (Figura 12).

El edificio fue construido a fines del siglo XIX por el arquitecto Herbert Lloyd Walker, por encargo de José Nicolás Puccio, quien fundó el Pueblo Alberdi, de acuerdo a los lineamientos del academicismo italianizante y como residencia veraniega de la alta aristocracia rosarina (Levin, 2001:98; Fernández, 2015:172).

En el año 1997 el edificio es restaurado y reinaugurado como el primer Centro Municipal de Distrito (CMD) de la ciudad de Rosario, el Distrito Norte. Los trabajos para reacondicionar el edificio se realizaron en tres etapas, la primera fue su restauración exterior, la segunda su infraestructura y servicios, y la última en el interior y el equipamiento (Levin, 2001:98).

Colegio de Escribanos (Residencia Casiano Casas)

La actual casa del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Segunda Circunscripción está situada en calle Córdoba 1852. Perteneció a la familia formada por Casiano Casas y Adela Echesortu, integrantes de la clase alta rosarina. El 19 de marzo de

1907 Casiano Casas compra a Alejandro Moreno el terreno donde hizo construir su residencia familiar (Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Segunda Circunscripción, s.f.).

Si bien no hay evidencias pertinentes sobre quién fue el proyectista de la obra, ha sido atribuida a Alejandro Christophersen, cuya ejecución se desarrolló entre 1911 y 1913 (Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Segunda Circunscripción, s.f.).

El edificio, construido como residencia familiar, es un palacete que evidencia en su planta la forma de proyectar academicista, siendo su estilo el neobarroco francés. En la fachada aparecen en la obra elementos clásicamente afrancesados como el techo en mansarda y la cornisa con modillones (Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Segunda Circunscripción, s.f.).

Esta vivienda fue comprada por el Colegio de Escribanos de Rosario en 1959 e inaugurada como nueva sede en el año 1972 (Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Segunda Circunscripción, s.f.) (Figura 13).

Casa Fracassi

Este inmueble se encuentra ubicado en San Luis 1384 y fue originalmente la residencia del doctor Teodoro Fracassi y Sara Avalue de Fracassi. Fue edificada entre 1925 y 1927 por el reconocido arquitecto e ingeniero Ángel Guido, en colaboración con su hermano, el artista plástico Alfredo Guido y el constructor Victor Avalue, hermano de Sara. Su estética es tributaria del giro propio que esgrimió Ángel en este modo de ver el arte y la arquitectura que se resume como *neocolonial* (Antequera, 2015:190).

Esta construcción cuenta con un amplio contenido ideológico en la arquitectura nacionalista en el cual Ángel Guido retoma los postulados del texto “*Eurindia. Ensayo de estética de las culturas americanas*” (1924) de Ricardo Rojas la cual propone un arte nacional y americano basado en una “conciliación de la técnica europea con la emoción americana” (Antequera, 2015:191).

Guido y Rojas sostendrán una serie de inquietudes comunes en torno a esta visión performativa que llevará a este último a definir a Ángel como “el arquitecto de Eurindia” y a la arquitectura arequipeña como paradigma de esa fusión ya que, según Guido, Arequipa escondía “el injerto anímico de nuestra fusión” (Antequera, 2015:192).

En este inmueble, el cual podría enmarcarse como *casa-manifiesto*, Guido busca sentar las bases teóricas y plásticas para una corriente de arte nacional enraizada en lo americano donde la arquitectura es entendida como arte social y funciona como “antena de los pueblos”, junto a la música (Antequera, 2015:195).

En cuanto a las características propias del inmueble, su frente (Figura 14A) se caracteriza por sus motivos iconográficos de extracción euríndica sobre un fondo blanco, reminiscente del estilo hispanoamericano de los siglos XVII y XVIII donde conviven estatuillas, pináculos y tejas coloniales, dando lugar a un contraste de materiales, colores y ornamentos (Antequera, 2015:196).

El interior de la casa cuenta con detalles europeos como florones de estilo francés o azulejos sevillanos (Figura 14B) y elementos americanos como ventanas con vitraux con ánforas incaicas. A medida que se avanza desde el hall de entrada hacia el comedor, pasando por el antecomedor, basta atender a los saberes de un arte que reconfigura los temas americanos y que se precipitan estos, haciéndose cada vez más presentes hasta estallar lo indoamericano en el majestuoso comedor, ubicado en la ochava de la casa (Antequera, 2015:197).

El comedor cuenta con el impresionante mural de Alfredo Guido (Figura 14C) donde se pueden distinguir indígenas del Altiplano relacionándose con la naturaleza y la madre tierra, cuya indumentaria detenta colores saturados. También se destacan una pareja de collas tocando el sikus. En otro fragmento del mural se representa la actividad agrícola-ganadera de la zona: animales pastando junto a colinas sembradas. Asimismo, está presente el lago Titicaca con mujeres bañándose y la Catedral de Cuzco, junto a pequeñas casas en el valle, figuras festivas del carnaval rodeadas por mulas, cabras, flores, cardos y vasijas, entre otros motivos (Antequera, 2015:197).

En cada extremo de la nave de este comedor, se encuentran dos hornacinas con figuras femeninas, obras de Alfredo Guido: una está representada por una mujer con cuerpo de sirena, rodeada de caracoles y en el otro extremo, una mujer sirena, rodeada de caracoles y frutos reconfigurando, como en otros sitios de la casa, lo femenino como símbolo de vida, de reunión y de conciliación (Antequera, 2015:197).

Museo Municipal de la Memoria (Casa familia Lorenzi)

El actual Museo Municipal de la Memoria, ubicado en Córdoba 2019, supo alojar a la familia de Lorenzi en un inmueble proyectado en 1928 por el arquitecto Ermete de Lorenzi para sus padres (Brarda, 2023:44).

En este lote de esquina, se construyó el edificio en la medianera de calle Córdoba, donde se ubicó tanto el ingreso principal como el secundario, permitiendo disponer de un amplio jardín sobre calle Moreno (Brarda, 2023:44).

En la fachada simétrica (Figura 15) que linda con el jardín, se dispusieron volúmenes articulados que dan la sensación de un movimiento con un alero curvo. En la planta baja se situó la sala y el escritorio con vista a la calle y los servicios. En la planta alta se encontraban los dormitorios. Para la decoración, tanto interior como exterior, se emplearon guardas, barras de chocolate, pisos en damero, arcos facetados, gargantas de luz y herrería en bronce (Brarda, 2023:44).

En cuanto el Museo en sí, su ubicación se fundamenta en el hecho de que en este inmueble, luego de ser utilizado como residencia familiar en la década del 40, hizo que se transforme en sede del Comando II del Cuerpo del Ejército, lo cual jugó un rol determinante durante la última dictadura militar ya que allí era donde se diseñaba el plan de persecución y genocidio para las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa (Ente Turístico de Rosario, 2020).

El Museo Municipal de la Memoria, tiene como objeto promover el acceso al conocimiento y la investigación sobre la situación de los derechos humanos, además de la memoria social y política en nuestra región, en el país y en Latinoamérica (Museo de la Memoria, s.f).

Desde diciembre de 2010, año en el que el museo se muda a su sede actual, ofrece al público una sala de muestra permanente, con obras diseñadas por destacados artistas de la ciudad de Rosario, y otra de exposiciones temporales. También cuenta con un centro documental, un centro de estudios, una biblioteca especializada con más de 3.500 volúmenes y publicaciones periódicas, un área de extensión educativa y una de extensión territorial, un espacio de orientación jurídica y un auditorio con capacidad para más de 120 personas (Museo de la Memoria, s.f.).

El Museo de la Memoria de Rosario es una de las instituciones pioneras en América latina en el tratamiento del tema de las memorias post-genocidas y ha logrado configurarse como un verdadero referente en su tipo en la escena nacional e internacional (Museo de la Memoria, s.f.).

3.5. Espacios Públicos

En este apartado se hará mención de los principales espacios públicos y arterias que son considerados atractivos patrimoniales en sí mismos, destacándose la Bajada Sargento Cabral y el conjunto de viviendas del Pasaje Monroe.

Bajada Sargento Cabral

La Bajada Sargento Cabral es una calle adoquinada que desciende, entre antiguos edificios, hacia el Río Paraná, desembocando en Av. Belgrano, dónde se encuentra el edificio histórico de la Aduana y la Fuente de las Utopías (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Esta bajada fue conocida originalmente como “Bajada Grande” o “San Miguel” y accedía al centro comercial de la ciudad en el siglo XIX. Allí, se encontraban las casas consignatarias y los almacenes de Castagnino, los cuales quedaron bajo nivel al construirse la Avenida Belgrano, como en el caso de la Casa del Artista Plástico. Esto se debe a que originalmente en el terreno se encontraban extensas playas y era zona inundable, por lo que en el momento que se construye la avenida era necesario rellenar el área para adaptarla a la

altura de los muelles construidos por la Sociedad del Puerto de Rosario (De Marco, 2019:18).

Como ya se ha expresado anteriormente, en las inmediaciones de la bajada se encuentra un edificio de vital importancia para la ciudad tanto a nivel histórico como arquitectónico, el **Ex Edificio de la Aduana**. El primer edificio se construyó en 1856, contando con dos plantas y torres almenadas. A este le siguió el edificio que se encuentra emplazado actualmente, inaugurado en 1938 por los ingenieros Ochoa y Tomás, con una clara impronta francesa (De Marco, 2019:19) (Figura 16).

Pasaje Monroe

El Pasaje Monroe (Figura 17) refiere a un conjunto de viviendas construidas por entre 1924 y 1929 por el *Banco Edificador Rosarino*, destinado para la clase media de la ciudad, constituida principalmente por profesionales universitarios, comerciantes, inmigrantes e hijos de inmigrantes que constituían familias de pocos miembros, ofreciéndoles créditos para la casa propia. En este proyecto se trabajó con los arquitectos Hernández, Larguía y Newton, quienes proyectaron en lotes periféricos al centro numerosos hogares compactos acordes a las nuevas exigencias de higiene y confort (Brarda, 2023:44).

En cuanto al conjunto edilicio del Pasaje Monroe en sí, se compone de 60 viviendas ubicadas entre las calles 3 de Febrero entre Callao y O. Lagos, 9 de Julio entre Callao y O. Lagos, Zeballos entre Callao y O.Lagos, Callao entre Zeballos y 9 de Julio y Monroe entre Callao y Lagos (Brarda, 2023:44).

El parcelamiento de la manzana fue atravesada por un pasaje, posibilitando a los proyectistas cambiar la disposición de los lotes y logrando que todas las unidades sean frentistas, planeando la producción de un prototipo compacto diseñando las viviendas en dos niveles, con patio trasero en vez de lateral (Brarda, 2023:44).

La particularidad de este conjunto residencial es que cada unidad es reconocida por poseer estilos formales diferentes, que las hace fácilmente reconocibles. Sin embargo, todas mantienen la misma altura de balcones, el mismo tipo de ingreso y una altura de skyline común. Esto permite mantener un ordenamiento preciso y claro pero manteniendo la

individualidad, otorgándole cohesión a la composición como un todo (Brarda, 2023:44-45).

3.6. Palacios de rentas

Los Palacios de Rentas son edificios que solían representar socialmente a compañías, empresas y familias, cuestión que se evidencia en su nominación, la cual en la mayoría de los casos es el apellido del dueño (Cutruneo, 2011:155). En este sentido, en esta sección, se hará una mención y descripción de los principales exponentes de este tipo de edificio de altura, muy popular a principios del siglo XX.

Edificio Bola de Nieve

Este edificio está emplazado en la esquina de Córdoba y Laprida, frente a la Plaza 25 de Mayo, y fue diseñado por el arquitecto francés Eduardo Le Monnier en 1906, siendo el edificio más alto de la ciudad en el momento en el que se construyó y el primero con seis pisos. Tiene características arquitectónicas academicistas mezclados con rasgos modernistas (Ente Turístico de Rosario, 2020).

El bien pertenecía, en su momento, a la compañía de seguros La Bola de Nieve. En la planta baja funcionó la cigarrería los hermanos Fio, quienes organizaban proyecciones de cine desde la torre hacia una pantalla ubicada en la plaza (Ente Turístico de Rosario, 2020).

El diseño de este edificio, el primer edificio de rentas de la ciudad, siguiendo a Brarda (2023), responde a criterios de diseño de la *Academia de Bellas Artes* resultando en un diseño ecléctico con influencias francesas e italianas (p.32).

Siguiendo a Rigotti (1991), su remate con la cúpula esférica coronada con otra esfera que aludía al nombre de la Compañía de Seguros *La Bola de Nieve* culmina la superficie curva de la fachada de la esquina. A su vez, cuenta con grandes paneles de vidrio que hacen eco a los estándares estilísticos de la época (p.15) (Figura 18).

Edificio “La Agrícola”

Este edificio, construido en 1907 por el arquitecto Federico Collivadino, fue el segundo en altura al momento de su inauguración. La fachada se caracteriza por su cuerpo esquinero octogonal rematado con cúpula (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Siguiendo a Cutruneo (2012), el Edificio “La Agrícola” fue uno de los primeros edificios enmarcados en la modalidad de *palacios de rentas*, los cuales, siguiendo el estilo academicista de la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires, se caracterizaban por la conformación de un bloque compacto que ocupa todo un lote con pequeños huecos de ventilación destinados a patios de aire y luz. Esta disposición daba como resultado una predominante horizontal, revirtiendo el diseño de la fachada (p.155).

Por otra parte, el énfasis en la verticalidad se daba mediante la composición de un cuerpo en la esquina, el cual remataba con una cúpula o torre que celebraba la ochava, y cuerpos laterales ritmados, que enfatizaban la verticalidad mediante el trabajo de sillerías, tratamiento de muros y aberturas. También, contaban con azoteas ocupadas por pérgolas o terrazas de uso común (Cutruneo, 2012:155-156).

Este edificio de cuatro plantas, alternaba unidades residenciales idénticas de distribución lineal, que, espejadas, duplicaban los patios laterales entre los que se ubican varios núcleos de circulación vertical de igual jerarquía (Cutruneo, 2012:156) (Figura 19).

Sede del Jockey Club Rosario

Este edificio fue inaugurado en el año 1916 como la sede social del Jockey Club de Rosario. Está ubicado en la esquina de Córdoba y Maipú y fue proyectado por el arquitecto Eduardo Le Monnier y construido por la constructora Candia y Cia., la cual construyó múltiples edificios emblemáticos de la ciudad. Sus fachadas destacan por el tratamiento del basamento almohadillado, balcones curvos, columnas corintias, jarrones, mascarones, escudos y cornisas que rematan el conjunto (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Este edificio, arquitectónicamente, encaja en el lote, resolviendo mediante patios de aire y luz las irregularidades resultantes de la relación entre la composición “centrífuga” y los límites del predio (Gandolfi et.al., 2020:48) (Figura 20A y B).

Palacio Fuentes y Museo Internacional para la Democracia

Este edificio es uno de los edificios más relevantes para la arquitectura rosarina y se encuentra en la intersección de las calles Santa Fe y Sarmiento. Fue diseñado por el arquitecto J.B.Durand e inaugurado en 1927 (Museo Internacional para la Democracia, 2020).

Su fachada (Figura 21A) se presenta como un museo a cielo abierto, con relieves, esculturas y grandes farolas. Su puerta de bronce se inspiró en las Puertas del Paraíso del Baptisterio de San Giovanni en Florencia (Museo Internacional para la Democracia, 2020).

Este Palacio, marcó un quiebre en los palacios de renta que fueron construídos anteriormente (como el Edificio la Agrícola y el Palacio Cabanellas) debido principalmente al tratamiento de su fachada, la cual se organiza como un plano plegado en la esquina, sin recurrir a la curva, acentuando la horizontalidad, es decir, la torre se retrae sin continuidad con el plano de la fachada. Otro factor esencial es que los cinco núcleos de circulación poseen igual jerarquía, incorporando nuevas actividades, como confiterías (Cutruneo, 2012:157).

El inmueble fue creado como reconocimiento de la ciudad a Juan Fuentes, quien fue un importante empresario del rubro agrícola-ganadero. Él imaginó una jerarquía de valores ubicando a la familia en la cima -las viviendas-, el trabajo en el centro -las oficinas-, los negocios en la planta baja -el banco- y el ocio en el subsuelo -el Cifré- (Museo Internacional para la Democracia, 2020).

La confitería emplazada en el subsuelo contaba con 2 salones para fiestas, familias y banquetes; el comedor, con subdivisiones en pequeños comedores y el salón blanco. Su mobiliario, decoración y servicio hicieron del Cifré el sitio elegido por la alta sociedad rosarina para la celebración de los agasajos más importantes. Su decoración evidencia la

intervención de Alfredo Guido, quien fue secundado en las pinturas murales por Lucio Fontana (Museo Internacional para la Democracia, 2020).

En este inmueble actualmente está emplazado el Museo Internacional para la Democracia (Figura 21B), el cual atesora un patrimonio que incluye objetos, documentos y obras de arte de gran valor histórico, las cuales ilustran y dan detalles para comprender hechos fundamentales en el proceso de construcción de valores democráticos. Ofrece un ámbito dónde informarse y reflexionar sobre qué entendemos por democracia a partir de acontecimientos de la historia tanto universal como argentina (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Edificio de Oficinas Gilardoni

Este edificio se ubica en Córdoba 1438, fue proyectado por De Lorenzi, Otaola y Rocca y construido entre 1928 y 1929 por Spirandelli, respetando el *skyline* de su vecino, la Bolsa de Comercio (Brarda, 2023:39).

Cuenta con una fachada simétrica que denota claros signos de modernidad y en la cual los diseñadores pusieron su mayor énfasis, a partir de una organización tripartita, dónde se destaca un fuerte basamento, un desarrollo de tres niveles con un vano central y un imponente remate donde se reconocen los recursos formales tales como *barras de chocolate*, formas de abanico, rectángulos y círculos, destacándose los netos juegos de luces y sombras (Brarda, 2023:39) (Figura 22).

Sindicato del Seguro

Esta obra, ubicada en Mitre 848, fue realizada en el año 1929 por los proyectistas De Lorenzi, Otaola y Roca, que emplearon una fachada que hasta el día de hoy la hacen uno de los íconos del movimiento art decó en la ciudad (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Siguiendo a Brarda (2023), las instalaciones debían alojar la sede social del sindicato, más una pileta y la sala de esgrima. Para llevar a cabo esto, los proyectistas dispusieron un eje

de simetría ubicado en sentido longitudinal del lote medianero para distribuir las distintas funciones entre el subsuelo, la planta baja, el entrepiso y dos pisos altos (p.42).

La fachada (Figura 23) cuenta con un basamento de granito negro que cuenta, en su centro, con una puerta principal de doble altura, representando a una mujer con un felino y una palmera, e ingresos secundarios de menor altura a sus lados. Sobre la primera se ubicó un balcón enmarcado con un gran recuadro ornamentado con guardas, el cual coincide con el piano ubicado en el conjunto donde se localizan el salón de fiestas, el hall y el comedor (Brarda, 2023:42).

El muro de la fachada destaca de su entorno por los juegos de entrantes, salientes y las bañas que lo separan de sus lotes linderos, otorgándole al edificio una lectura de individualidad y jerarquía (Brarda, 2023:42).

La decoración de los pisos del interior se realizó en forma de damero blanco y negro, con arcadas con ochavas, lámparas y luces difusas y muebles con trabajos geométricos de ebanistería, siguiendo la coherencia del edificio (Brarda, 2023:42).

Palacio Minetti

Este edificio, ubicado en peatonal Córdoba 1452, es uno de los exponentes más destacados del art decó, tanto en la ciudad como a nivel nacional (Ente Turístico de Rosario, 2020). Siguiendo a Brarda (2023), su construcción fue encargada por la Sociedad Anónima Minetti y Cía Ltda. dedicada a la actividad alimenticia, para localizar la sede de la empresa y oficinas de alquiler (p.37).

Fue proyectado por los Arqs. José Gerbino, Leopoldo Schwarz, Juan B. Durand y construido por las empresas Candia y Delannoy, quienes iniciaron las obras en 1929, finalizando en 1931. Estos profesionales dispusieron una estructura de locales en planta baja y oficinas en la parte superior, con un tratamiento volumétrico y espacial que da cuenta de una profusa decoración déco que integra desde la gráfica del cartel con el nombre hasta el imponente conjunto escultórico del remate, los vitrales, los revestimientos y los trabajos la puerta de bronce del ingreso (Brarda, 2023:38).

A su vez, su fachada (Figura 24A) se acentúa por las líneas verticales que parten de un basamento conformado por un pórtico central con cuatro columnas y dos paños laterales que incorporan los ingresos a ambos locales de la planta baja. Su ornamentación fue resuelta con detalles romboidales planos en los antepechos de los aventanamientos. El remate del edificio se resolvió con una imponente cornisa en forma de zigzag que se continúa por las medianeras para dar la sensación de que el edificio fuera un verdadero rascacielos, ya que, al momento de su construcción, el entorno solo poseía una altura entre una y de dos plantas (Brarda, 2023:38).

En su techo, se dispuso sobre una plataforma escalonada dos gigantescas figuras femeninas de bronce de 8 metros de altura (Figura 24B), donde cada una de estas sostienen en sus manos, espigas de trigo y mazorcas de maíz simbolizando las actividades de la firma Minetti (Brarda, 2023:38).

En la planta baja tanto en el sector de palieres como en locales comerciales se destacan las gargantas con luces difusas, vitrales multicolores (Figura 24C) y las superficies de mármoles pulidas (Figura 24D), de colores ocres, negros y dorados. En las columnas de los comercios se pueden observar sobre relieves estilizados de elementos alegóricos de la industria y el agro. Merece destacar también la doble puerta de acceso de fundición de bronce con la repetición de una figura femenina (Figura 24E) realizada por la Casa Durand de Buenos Aires diseñada particularmente por el Ing. Manuel Ocampo (Brarda, 2023:38).

Todo el conjunto posee detalles de alta calidad y confort como los veloces ascensores, los tubos de correspondencia, la calefacción central, los patios de aire y luz azulejados y la selección cuidadosa de los materiales, muchos de los cuales fueron traídos de Alemania, todo lo cual convierte a esta edificación en un caso único en la ciudad y uno de los atractivos patrimoniales más relevantes (Brarda, 2023:38).

Edificio Boero

Ubicado en Sarmiento 991, este edificio de oficinas fue proyectado por Vanoli alrededor de 1930 y construido por la firma Taiana, Paolini y Cia (Brarda, 2023:40).

Fue dispuesto en un lote de esquina y resuelto con un sótano, salones comerciales en planta baja, siete pisos de oficinas y vivienda del conserje en la azotea, a la cual se le dió el carácter de una pequeña torre con el objetivo de albergar los tanques de agua y un pequeño depósito. En la fachada se emplearon franjas verticales alternadas con las líneas de las ventanas, acentuando la idea de verticalidad. También se incorporaron decoraciones de fuentes y flores estilizadas, así como una imponente cornisa facetada como remate del conjunto (Brarda, 2023:40) (Figura 25 A).

El ingreso se dispuso sobre la medianera norte al igual que el hall de la escalera y los servicios destacándose allí los elementos decorativos geometrizados de su puerta, que lo convierten en un ejemplo singular (Brarda, 2023:40) (Figura 25 B).

Edificio Napoli

Este edificio de renta (Figura 26), fue proyectado por Vanoli y realizado por la empresa de Recargo y Vacca Arqs. en la esquina de San Luis y Mitre durante la década del 30. Se conforma por un subsuelo, planta baja con comercios y ocho pisos altos. En su fachada se encuentra una organización de basamento que cubre tanto los locales comerciales como el primer piso. En su cuerpo superior, posee ventanales horizontales que contrastan con las líneas decorativas verticales dónde se reconocen elementos geometrizados en balcones y bajorrelieves con pájaros, flores, rombos, barras de chocolate, ladrillos vistos y mayólicas (Brarda, 2023:40).

Edificio La Unión Gremial

Ubicado en Mitre 689, diseñado por Gerbino, Schwarz y Ocampo y realizado por la empresa Candia y Cía. Solía ser propiedad de la Compañía de Seguros del mismo nombre, construido como edificio de renta con locales en la planta baja y viviendas en los pisos superiores (Brarda, 2023:40).

Las plantas fueron organizadas en base a un eje de simetría que corre perpendicular a calle Mitre y enuncia una torre como remate. El basamento está decorado con mármol en forma ondulante, que manifiesta nuevas imágenes de la modernidad, acentuando la verticalidad

de sus fachadas como la ausencia de cornisas horizontales y la decoración geométrica vertical, que da la ilusión de formar una flecha en la ochava (Brarda, 2023:40) (Figura 27).

Edificio de viviendas de renta Castagnino

Este edificio es un proyecto de Hernández Larguía y Newton, que funcionó como edificio de rentas de la familia Castagnino, ubicado en la intersección de San Lorenzo e Italia. Se destaca por el uso de pilastras egipcias para modular las fachadas y el remate de una gran cornisa de líneas quebradas que apela a la idea de energía y movimiento de gran impacto visual, así como bajorrelieves de flores geométricas de valor singular (Brarda, 2023:40) (Figura 28).

Edificio Club Gimnasia y Esgrima de Rosario

Este edificio, ubicado en Buenos Aires 948, fue proyectado por el arquitecto Ángel Guido y construido por Victor Avalle. Cuenta, en su fachada, con dos planos o partes de composición, destacándose el basamento corrido que le da unidad y le otorga autonomía a los recursos morfológicos de cada plano (Brarda, 2023:43).

En el módulo del ingreso se incluyó herrería en las ventanas, puertas y faroles que le otorgan un particular acento hispano y una figura del discóbolo que le otorga cierto movimiento (Brarda, 2023:43) (Figura 29).

3.7. Galerías y centros comerciales

En este apartado se hará mención de dos espacios para fines comerciales que resultan fundamentales para entender la cuestión patrimonial en la ciudad, los cuales son el Pasaje Pan y el primer edificio de estilo *grand magazine* que fue construido para albergar una tienda departamental, la Tienda La Favorita.

Pasaje Pan

Es la galería comercial más antigua de la ciudad, inaugurada en el año 1899 y ubicada en Córdoba 954, con su otra salida por calle Santa Fe. Cuenta con un estilo ecléctico, dando

lugar a diversos locales relacionados al arte y la cultura, donde artesanos, diseñadores y luthiers exhiben y venden sus obras (Ente Turístico de Rosario, 2020).

El Pasaje Pan es característico por ser un lugar de serenidad y escaso movimiento dentro del centro neurálgico de la ciudad. Asimismo, se caracteriza por ser la primera galería cerrada del país, marcando un precedente fundamental en su modalidad. También cuenta con el tercer ascensor más antiguo en Rosario (Tamagno, 2019:14).

En su origen fue propiedad de Antonio Esquivel y Aragón, quien fue alcalde mayor de Santa Fe y juez en la ciudad de Rosario. El inmueble, construido en 1871, abarcaba lo que posteriormente sería el Pasaje y fue considerada una mansión señorial ya que contaba con la vivienda en planta alta, cochera y entrada de carruajes en la planta baja (Tamagno, 2019:14).

El Pasaje Pan en sí fue construido en dos tramos, el primero en 1899, para oficinas, con salida a calle Santa Fe, y el segundo en 1914, con salida a calle Córdoba. atravesando la residencia de Restituta Esquivel y Joaquín Lejarza (Tamagno, 2019:14).

La casa fue protagonista de reuniones sociales, y emplazamiento del estudio jurídico de Joaquín y Fermín Lejarza, este último presidente de la Junta Municipal, Intendente de la ciudad y Presidente del Club Social de Rosario. También fue dueño de una ferretería de la familia, en 1876. A su vez, allí se sentaron las bases para la Liga del Sur, antecesora del Partido Demócrata Progresista. Años más tarde Andrés Pam asentó su residencia familiar en el Pasaje (Tamagno, 2019:14).

Andrés Pam integraba la colectividad inglesa, instalada en nuestro país a fines del siglo XIX, constituida por hombres de negocios, vinculados al comercio y al incipiente sistema bancario. Era dueño de "Pan, Bustello y Cía" entre otros negocios y propiedades importantes en Rosario. Sus últimos años los vivió en la planta alta del Pasaje que antes había cedido al banco "London and River Plate Bank" a cambio de una renta de por vida, pero falleció a los pocos meses, en la década del treinta. Después de Pam, el Pasaje perteneció a la compañía La Esmeralda. En el año 1957 se dividió y fueron vendidos los locales (Tamagno, 2019:14).

En la década de 1980, se instalan en el pasaje dos locales artísticos, pertenecientes a los hermanos Rivoire y Florencia Balestra, marcando un precedente esencial en el futuro del espacio. Además, en el año 1997, comienza sus actividades el Centro de Arquitectura y Diseño perteneciente al Colegio de Arquitectos de Rosario, en un túnel que se encuentra allí (Tamagno 2019:14).

Este proyecto consistía en eventos donde se presentaban los trabajos de distintos artistas, con una previa curaduría centrada en el arte contemporáneo emergente, en diferentes espacios del Pasaje. La propuesta concordaba con su propio nombre: el arte como algo pasajero, como algo que no se instala. Luego de 2007, Cultura Pasajera mutó a lo que se conoció como Cultura Pan, que proponía que cada uno de los locales del Pasaje que quisiera sumarse, invitara a un artista a exponer, ya sin curaduría, lo cual ampliaba y diversificaba el público asistente (Tamagno, 2019:15).

En cuanto a la arquitectura del pasaje en sí, el primer tramo, sobre calle Santa Fe, ofrece repetición de locales dispuestos en una alternancia rítmica de patios que ampliaban los lados de un pasillo totalmente cubierto. La alternancia producía una secuencia de luz desde ambos laterales y penumbra (Cutruneo, 2011:3).

El segundo tramo, inaugurado en 1914, incorporó iluminación cenital, uso de perfiles de hierro para las grandes vidrieras de las fachadas laterales, mármol sobre basamentos, ascensor y circulación de la planta alta balconeando sobre la planta baja. Además, la considerable ampliación del ancho del pasillo respecto del primer tramo, manifestaba el incremento del público para el consumo en esos quince años y la creciente predilección por referentes de la arquitectura parisina por parte de la burguesía local. También fue posible llevar a cabo actividades anexas a la mera circulación como detenerse, observar y sentarse (Cutruneo, 2011:4) (Figura 30).

Tienda La Favorita

Este icónico edificio, ubicado en la esquina de Sarmiento y peatonal Córdoba, fue el primer proyecto destacado de los arquitectos Presas y Arman, construido en 1926 y contando con un estilo academicista (Cutruneo, 2011:9).

Cuenta con una fachada (Figura 31A) ampliamente permeable, con vastas proporciones en los vanos de todas sus plantas. Por otra parte, en su último piso, corona la presencia de pérgolas que cuentan con arcos en la composición exterior, al igual que en las plantas inferiores. El inmueble cuenta con un fuerte estilo francés reminiscente de Le Corbusier, pero también con cierta influencia hispana en sus patios en sintonía con los orígenes de la familia García, propietaria de la tienda (Cutruneo, 2011:9).

El elemento fundamental y destacado de este edificio es la singularidad de su espacialidad interior, con un movimiento en múltiples direcciones, diagonales, curvas, arriba y abajo; aportando complejidad y simultaneidad a la unidireccionalidad horizontal del pasaje (Cutruneo, 2011:10).

Los recursos que permitieron la renovación fueron de matriz francesa, como la disposición de la planta tensionada por las diagonales cruzadas del ingreso principal desde la esquina y la escalera modernista bifurcada en dos tramos con ascensores que visibilizan la conexión de los distintos niveles (Cutruneo, 2011:10) (Figura 31B).

3.8. Teatros y Espacios Culturales

En este apartado se hará mención de dos de los espacios culturales de mayor envergadura de la ciudad, los cuales son el emblemático Teatro el Círculo y el Cine El Cairo.

Teatro el Círculo

Este teatro, uno de los de mayor importancia a nivel nacional, fue construido en el año 1904 siguiendo las líneas arquitectónicas del neoclasicismo italiano (Figura 32A). Cuenta con una de las mejores condiciones acústicas del mundo y está emplazado en la intersección de las calles Mendoza y Laprida (Ente Turístico de Rosario, 2020).

En su interior (Figura 32B), de gran equilibrio y elegancia, su recinto principal cuenta con capacidad para 1550 personas entre mármoles de Carrara, lámparas francesas y pisos de mayólicas italianas (Ente Turístico de Rosario, 2020).

En cuanto a sus detalles de construcción, en 1888 la Sociedad Anónima Teatro La Ópera decide la construcción de un gran teatro lírico mediante un concurso de anteproyectos. Se otorga la obra a los Ingenieros arquitectos Cremona y Contri. Se inicia el edificio pero, por problemas económicos, se interrumpe cuando la construcción estaba en el primer piso y fue abandonado (Teatro el Círculo, s.f.).

En 1889 el empresario Emilio O. Schiffner, compra la Sociedad y concluye las obras contratando al Ing. George Goldammer, especialista en acústica, quien rectifica los planos originales. La ejecución de la obra la lleva a cabo la empresa constructora Bianchi, Vila y Cía. Artistas de la talla de Luis Levoni y Beloti trabajaron en la yesería interior y exterior, así como en los frescos de la boca de escenario. Los magníficos frescos de la cúpula de la sala principal y el telón (Figura 32C) fueron obra de Giuseppe Carmignani, artista italiano que llegó a trabajar a nuestro país a fines del siglo XIX. Como curiosidad, este telón pintado con imágenes de la mitología griega, tiene uno con idéntica iconografía en el Teatro Regio de Parma, pero utilizando distintos colores (Teatro el Círculo, s.f.).

En cuanto a la cúpula (Figura 32D) pintada por Giuseppe Carmignani, esta se divide, estructuralmente, en círculos concéntricos que definen tres superficies. La primera sección es el círculo central, ocupado por un bello *platfond* decorado, simulando un labrado en oro. La siguiente superficie se encuentra cubierta con catorce *putti* sobrevolando un atmosférico firmamento celeste, hilvanados por una cinta blanca en la cual engarzan ramos de varias

especies florales como confeccionando una guirnalda y simbolizando una idea de eternidad. Por último, en la especie anular adyacente, se encuentran representadas ocho de nueve musas canónicas, encerradas en sendos *tondi* e intercaladas por retratos, resultados en rigurosos *trompe l'oeil* de músicos de fama mundial y un grupo de guirnaldas vegetales, que ocupan su fondo y se distinguen con una estética *art nouveau* (Fantoni, 2008:35-36).

Este teatro estuvo a punto de ser demolido en 1943, debido a que los descendientes de Emilio Schiffner decidieron deshacerse del edificio porque no les generaba ningún rédito económico. Ante esta situación, interviene la Asociación Cultural el Círculo quien lo adquiere como sede, rescatando el edificio. Esta entidad cumplió un rol fundamental gestionando emprendimientos culturales desde su nacimiento, institucionando el ámbito de la cultura en la ciudad de Rosario (Fantoni, 2008:35).

Cine El Cairo

Esta sala de cine, ubicada en Santa Fe 1120, se dedica de forma exclusiva a la exhibición cinematográfica desde su inauguración en el año 1913. Su edificio forma parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad, contando con un estilo art decó y su tradición es parte del acervo cultural provincial y nacional (Brarda, 2023:37; Ente Turístico de Rosario, 2020)(Figura 33A).

Su decoración, siguiendo a Brarda (2023), fue realizada por el escultor rosarino Pedro Cresta y consiste en relieves de palmeras, frutos y motivos naturalistas, hasta ondas marinas determinadas con neón (p.37) (Figura 33B).

La sala sostuvo su actividad de forma ininterrumpida desde 1945, cuando adoptó su nombre actual, hasta 2007, año en el que cierra, pero, tras trabajos de restauración y renovación, vuelve a abrir a fines del 2008 como el primer cine público de la provincia de Santa Fe, perteneciente al Ministerio de Cultura hasta la actualidad (Ente Turístico de Rosario, 2020).

3.9. Patrimonio Ferroviario

En este apartado se hará mención de los principales edificios y conjuntos arquitectónicos relacionados al boom ferroviario de la ciudad de fines del siglo XIX.

Ex Estación Rosario Central (CMD Centro e Isla de los Inventos)

Ubicada en Corrientes y el río, esta estación albergaba la administración del ex Ferrocarril Central Argentino (FCA). Al momento de su construcción en 1870 era considerada la más importante del país por su tamaño, jerarquía edilicia y el movimiento económico que circulaba por sus andenes (Ente Turístico de Rosario, 2020). Esta estación quedó desactivada en 1977, durante la última dictadura militar (Kruk, 2011:41).

En cuanto a sus características arquitectónicas, su diseño responde a la tipología típica de las grandes estaciones terminales Europeas, consiste de un gran espacio techado con estructura metálica de doble bóveda cubriendo los andenes para el ascenso y descenso de los pasajeros, y otro gran espacio materializado con ladrillo a la vista en estilo neogótico italiano, que funcionaba como hall de acceso a la estación (Kruk, 2011:41).

La refuncionalización se logró a partir que en el año 1999, el ente nacional que administra los bienes ferroviarios le cedió los terrenos en los que se encuentra la Estación Central a la Municipalidad de Rosario, tras lo cual, el gobierno de la ciudad llevó adelante un plan para la restauración edilicia, convirtiendo una parte del mismo en un centro administrativo municipal (Figura 34A) mientras que la otra parte fue destinada a darle espacio a un proyecto educativo llamado *la Isla de los Inventos* (Figura 34B) que forma parte de un plan general que se enfoca en instalar como prioridad la participación social a partir de obras destinadas a las infancias (Kruk,2011:41).

Estación de Ómnibus Mariano Moreno (Ex Estación La Francesa)

Este edificio, construido en 1929 y con su ingreso principal en la intersección de Santa Fe y Cafferata, inicialmente, y hasta 1949, funcionó como Terminal del Ferrocarril Provincial de Santa Fe, también conocido como La Francesa (López, 2014:39).

Desde la década del 50 esta estación comienza a funcionar como terminal de ómnibus, conservando aún su acervo ferroviario debido a la conservación de sus andenes históricos en el área de boletería (López, 2014:39)(Figura 35).

Barrio Inglés

Este pequeño barrio, ubicado entre la Avenida Alberdi y la Avenida Central Argentino, fue construido hacia 1880 para el personal del Ferrocarril Central Argentino. Cuentan múltiples viviendas, algunas en buen estado de conservación y otras que no, de dos estilos arquitectónicos diferentes: Morrison Building y Batten Cottage. Las primeras fueron construidas como viviendas para obreros especializados y las segundas para el personal jerárquico del ferrocarril (López, 2014:32) (Figura 36).

3.10. Legado del Modernismo Catalán

En este apartado se hará mención las obras realizadas en la ciudad por el arquitecto mallorquín Francisco Roca i Simó, quien fue el principal representante del modernismo catalán en la ciudad de Rosario, y quien realizó un trabajo conjunto con el escultor Diego Masana. Entre sus obras se destacan cinco edificios que fueron construidos para diversos fines, entre los cuales nos encontramos con la sede del Club Español de Rosario, la Asociación Española de Socorros Mutuos, el Palacio Cabanellas, la Casa Remonda Monserrat y la Panadería y Confitería la Europea, el cual, según críticos e historiadores, es el mejor ejemplo del modernismo a nivel nacional (Martínez Nespral et.al., 2006:46).

Todos estos edificios, a través de su riqueza del tratamiento y magnificencia, canalizan la idea de prestigio que aspiraba la colectividad española, presentando una enorme capacidad artesanal en el tratamiento del hierro, el uso de azulejos, mosaicos, vitrales con abundante ornamentación y conjuntos escultóricos, teniendo el espacio un singular rol protagónico. Además, contó también con la colaboración del escultor catalán Diego Masana para la realización de sus obras (Martínez Nespral et.al., 2006:27).

Club Español

Declarado Monumento Histórico Nacional, este edificio ubicado en Rioja 1062 e inaugurado en 1916 muestra numerosos elementos decorativos, herrería, vitrales, azulejos y esculturas (Ente Turístico de Rosario, 2020).

Las gestiones para construir el Club Español comienzan en 1909 con motivo de festejar el Centenario de la Independencia. En 1912 contrataron al arquitecto mallorquín Francisco Roca i Simó, con el objetivo de que se hiciera cargo de la obra. Posteriormente, fue adoptado por la colectividad española de Rosario como arquitecto representante de lo español en dicha ciudad. También participó del proyecto el escultor Diego Masana (Kornecki, 2018:20) (Figura 37A).

En cuanto al interior del inmueble, está conformado por espacio envolvente de dimensiones monumentales que posee una escalera integradora (Figura 37B) que se transforma en un elemento compositivo que atrapa todas las miradas, la cual Roca i Simó jerarquiza a través de sucesivas aproximaciones con peldaños y descansos, culminando el espacio central con una gran cubierta de hierro forjado. Además, al comienzo de la gran escalera hay dispuestas dos esculturas de mujeres que se muestran en actitud danzante sobre pedestales (Martínez Nespral y Betti, 2018:20-21).

Recorriendo el gran hall, nos encontramos que sus límites fueron pensados como si fueran fachadas externas utilizando en este sector barandas adornadas con motivos florales, pisos de mosaicos venecianos, mármoles boticcino de procedencia italiana e importantes luminarias de bronce. Este sector fue cubierto por un imponente lucernario de vidrios

policromados (Figura 37C), en el que como motivo central se colocó el escudo español acompañado de caras femeninas y flores, confiriéndole al conjunto una iluminación muy particular (Martínez Nespral y Betti, 2018:21).

La Biblioteca del Club se ubicó al frente, en la planta baja. También encontramos en esta planta las salas de conversación, lectura y zona de juegos. En el primer piso, el frente es ocupado por el salón principal, un comedor y una amplia terraza doselada con un emparrado que evoca a las casas de campo españolas. El salón principal (Figura 37D) en sus dimensiones abarca el ancho de la planta y tiene una vinculación con la calle por medio de un balcón de doble altura adornado con atlantes. Se enfatizan los cerramientos con vitrales policromados confeccionados por los mismos catalanes que realizaron el lucernario (Martínez Nespral y Betti, 2018:21).

En cuanto al exterior del inmueble, la fachada del edificio es tratada con gran fuerza plástica, haciendo que este parezca una enorme escultura, de 21 metros de ancho por 27 metros de alto. Además, se pueden apreciar tres vanos en la planta principal rodeados por conjuntos escultóricos y ornamentaciones de hierro. Todo lo mencionado plantea un juego de volúmenes con llenos y vacíos (Martínez Nespral y Betti, 2018:21).

Las esculturas, los bajorrelieves, las aberturas y los balcones se manifiestan en distintos planos horadando el volumen que da a la calle en distintas profundidades. Tanto la ornamentación como los bajorrelieves son obras del escultor Diego Massana. Además, en el remate del edificio nos encontramos con un escudo de España que tiene dos leones a cada lado, dándole un carácter importante al edificio (Martínez Nespral y Betti, 2018:21-22).

Siguiendo con la fachada, encontramos tres grandes ventanales que rasgan el cuerpo principal del edificio como vidrieras de color en las que se pueden ver a los cuatro elementos: tierra, agua, viento y fuego. En los vidrios de la cubierta en forma de cúpula se reproduce la composición del territorio español (Martínez Nespral y Betti, 2018:22).

Finalmente, el edificio del Club Español de la ciudad de Rosario se presenta ante la sociedad como un gran muestrario de ornamentos y elementos decorativos, todos excelentemente confeccionados de la mano de su autor; y, sobre todo, como un espacio

arquitectónico diferente a aquellos de la arquitectura academicista de la época (Martínez Nespral y Betti, 2018:23).

Sociedad Española de Socorros Mutuos (Asociación Española de Rosario)

Este inmueble se ubica en la intersección de Santa Fe y Entre Ríos y fue inaugurado en 1910. En este edificio de cinco pisos, Roca i Simó adoptó un lenguaje historicista, con ciertos elementos decorativos modernistas. Cuenta, además, con pináculos en el remate tomados del gótico, ornamentación plateresca en las ventanas, algunos elementos clásicos del Renacimiento y también el uso de la cerámica vidriada, escudos, leones y demás detalles modernistas que fueron utilizados en este edificio, el cual fue el primero que realizó el arquitecto en la ciudad (Martínez Nespral et.al., 2006:23)(Figura 38).

Palacio Cabanellas

Este edificio, ubicado en San Luis y Sarmiento, fue construido en 1915 con la idea de hacer un gran hotel, el más grande de la época en nuestro país. Idea que fue desechada al finalizar la obra, convirtiéndose en un edificio de rentas (Martínez Nespral et. al., 2006:31).

En el año 2004 el Palacio Cabanellas fue restaurado con motivo de la visita de los Reyes de España a Rosario, como fiel exponente del modernismo catalán (Figura 39). El escudo de España y el de la familia Cabanellas están presentes no solo en la cúpula, sino también en el Club Español y en la Casa de España (Martínez Nespral et. al., 2006:31).

Edificio Remonda Monserrat

Este edificio de rentas (Figura 40A y B), inaugurado en 1912, conocido también como “la Casa de los Dragones” y ubicado en la intersección de San Lorenzo y Entre Ríos, fue construido por Roca i Simó a pedido del acaudalado banquero Remonda. Además, en este

espacio se emplaza el emblemático Bar la Sede. Un aspecto que caracteriza particularmente a este inmueble es la presencia de imágenes de animales mitológicos en mayólicas y sus pináculos entorchados y arborescentes (Martínez Nespral et al., 2006:27; Rigotti, 2011:162).

Panadería y Confitería la Europea

Este edificio fue construido en 1916, como sede de la Panadería y Confitería la Europea, propiedad de Cabanellas. Se caracteriza por su coronamiento con un frontis polícromo que custodian gráciles figuras femeninas, todo enmarcado por las crestas de una baranda de hierro forjado que, entrelazando los pilares, realza el dinamismo de las líneas curvas (Figura 41)(Rigotti, 2011:162).

4. REFLEXIONES FINALES

El desarrollo de esta investigación se fundamentó, principalmente, en el rescate del patrimonio rosarino, durante la década de los 90, para ser aprovechado por los propios ciudadanos, y luego, comenzando el nuevo milenio, y fortaleciéndose en el año 2010 con el PDTS (Plan de Desarrollo de Turismo Sustentable Rosario 2010-2018), para el disfrute del incipiente desarrollo turístico en la ciudad, basado principalmente en una modalidad de turismo urbano de fin de semana.

Esta salvaguarda del patrimonio de la ciudad, fundamentada en diversos instrumentos programáticos que fueron abordados en este trabajo, permite la presencia de múltiples huellas y testimonios del pasado, los cuales fueron testigos de la evolución y las diversas fases por las cuales pasó la ciudad desde su inicio como Pago de los Arroyos. También da cuenta de su pasado como Cuna de la Bandera Argentina, principal Puerto de la Confederación, metrópoli con una gran actividad ferroviaria y su pasado pujante basado en su desarrollo comercial, que le dieron la denominación de Chicago Argentina durante principios del siglo 20.

El listado realizado sobre los edificios de la ciudad que resultan relevantes a nivel del patrimonio arquitectónico, se apoya principalmente en dar cuenta de las principales manifestaciones y estilos que fueron adoptados por los diversos proyectistas, arquitectos, ingenieros y artistas que plasmaron su obra y arte en diversos espacios rosarinos.

Entre estos estilos arquitectónicos se destaca principalmente el legado del estilo academicista (fomentado por la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires) en las construcciones estudiadas que fueron construidas desde fines del siglo XIX hasta la década del 20' del siglo XX. En la ciudad de Rosario este estilo toma caracteres italianizantes basados principalmente en la corriente inmigratoria procedente de ese país que se instaló en la ciudad durante el periodo de referencia.

También, durante las primeras dos décadas del siglo XX, se encuentra el legado de otro estilo arquitectónico que referenció a otra de las principales colectividades que llegaron a la ciudad durante este periodo, la española, con el modernismo catalán de Francisco Roca i Simó.

Luego, durante las décadas del 20' y 30', se populariza el estilo art decó en la ciudad, de los cuales son trabajados múltiples exponentes que toman como fuente de inspiración ciertos edificios construidos en ciudades íconos de la modernidad y el progreso de la época como la ciudad de Nueva York.

Por último, y también durante este periodo, se busca descubrir un estilo americanizante, intentando revelar lo que es verdaderamente latinoamericano y dejando de lado, en cierta medida, la herencia academicista inspirada en ciudades europeas. Para ello, en la ciudad, Ángel Guido fue el principal exponente, con el neocolonialismo de Casa Fracassi y, posteriormente, con el renacimiento de la arquitectura monumental plasmado en la construcción del Monumento Nacional a la Bandera, inaugurado prácticamente tres décadas más tarde.

Asimismo, para la creación del listado de edificios patrimoniales, fue de vital importancia tener en cuenta, además del **valor de uso** como recurso para el turismo y sus políticas públicas y el **valor estético o formal** de las construcciones relacionado a su indudable belleza en cuanto técnicas y elementos arquitectónicos, tener presente el **valor simbólico** que tiene no sólo para el desarrollo turístico, sino también para la propia comunidad. Muchos de los espacios trabajados pertenecen o pertenecían a instituciones de gran envergadura y trayectoria en la ciudad, a la vez de albergar múltiples acontecimientos históricos y figuras destacadas de nuestro folklore.

Se puede decir, luego de todo lo trabajado anteriormente, que el patrimonio arquitectónico de la ciudad, y el conocimiento por parte de la sociedad sobre este, contribuye a su salvaguarda. Estar al tanto de su existencia permite salvarlo de los peligros de demolición que confiere una sociedad contemporánea en búsqueda de constante progreso y modernización. Al mismo tiempo, posibilita su preservación y cuidado, como forma de resguardar la cultura y el imaginario social de la ciudad así como el sentido de pertenencia de sus ciudadanos.

Otro punto de vital importancia es su trascendencia como recurso turístico, debido al posicionamiento de la ciudad como destino basado principalmente en el turismo urbano, modalidad para la que resulta fundamental contar con diversos testimonios patrimoniales

construidos por la mano del hombre que motiven su visita por parte de personas procedentes de diversos lugares tanto del país como del resto del mundo.

Resulta oportuno, a su vez, retomar la hipótesis presentada en el inicio del trabajo, ya que la gran mayoría de los atractivos mencionados en este trabajo, con excepción de Villa Hortensia, se encuentran ubicados en la zona céntrica de la ciudad o en los primeros anillos perimetrales de este. En este sentido, se podría decir que si bien existen múltiples edificios de alto valor patrimonial presentes en diversos barrios de la ciudad, no fue posible recopilar información sobre sus especificidades constructivas con el objetivo de que formen parte del listado.

Para finalizar, este trabajo busca ser de utilidad para sumar a los incipientes trabajos académicos y bibliográficos del campo turístico rosarino, y sobre todo, de las políticas públicas relacionadas a este ámbito y al ámbito patrimonial. A su vez, busca servir como estímulo para el fomento del estudio y el progreso de los ámbitos mencionados anteriormente en la ciudad.

5. **BIBLIOGRAFÍA**

- AAVV (2015) Informe TIC y Turismo: situación, políticas y perspectivas. Gobierno de España. *Observatorio Nacional de Telecomunicaciones*. Selección: apartados 4 y 6.
- Antequera, M. F. (2015). La residencia y casa de rentas Fracassi, una inflexión del neocolonial en la ciudad de Rosario. Disponible en: <<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5722/1/residencia-casa-rentas-fracassi-rosario.pdf>>
- Ballart, J. (1997). “El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso”, *Editorial Ariel S.A*, Barcelona, España. Capítulo 3.
- Barenboim, C. A. (2019). “Normativa urbana y sus efectos en la constructibilidad: la implementación del nuevo Código Urbano en la ciudad de Rosario”. *ÁREA*, 25(2), pp. 1-18. Disponible en: <https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2502/2502_barenboim.pdf>
- Barenboim, C. A. (2011). “Políticas patrimoniales e instrumentos de aplicación en el municipio de Rosario” . *Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo* (nº17). p.9-21. Disponible en: <https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA17/17_barenboim.pdf>
- Basso, A. (2017). “Estrategias discursivas en la construcción de una ciudad turística. Los planos turísticos de Rosario.” *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata*. Disponible en: < <https://cdsa.aacademica.org/000-019/801.pdf>>
- Brarda, A. (2023). Rosario y su versión del Art Déco. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación, (192). Recuperado de: <<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/9573/16111>, <<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/9573/16112> y <<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/9573/16113>>.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2003) El espacio público, ciudad y ciudadanía. Selección: Introducción, pp. 1-14.

- Cardini, A. L. (2013). “Políticas culturales y patrimonio en la ciudad de Rosario, Argentina”. En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia. Medellín, Vol. 28, N.º 46, pp. 124-142. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/15244/CONICET_Digital_Nro.18648_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Cutruneo, J. P. (2012). *Hacia el Edificio de Renta. La transformación de la vivienda en altura en manos de los arquitectos. Rosario, 1920-1948*. Disponible en: <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/2807/3-%20Cutruneo%20DEARQ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cutruneo, J. P. (2011). “Nuevos espacios para el consumo: las primeras Grandes Tiendas de la ciudad de Rosario (Argentina) en la década de 1920”. *HISTOIRE (S) de l'Amérique latine*, 6, 20-20. Recuperado de: <https://www.hisal.org/revue/article/view/Cutruneo2011-6-3/128>
- De Marco, M. A. L. (2015). “El surgimiento de los barrios en la dinámica de la ciudad puerto de Rosario (Primera parte)”. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/14891/Historia%20rosario.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Fantoni, G. (2008). “Confluencias de la lírica y las artes visuales en Rosario hacia 1904”. Disponible en: <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/handle/2133/13241>
- Fernández, M. (2015). “Monumento Histórico Nacional Viejo Palacio de los Tribunales de Rosario”. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/58000/CONICET_Digital_Nro.7bd0f466-11cd-43ab-a47c-c132835cb94d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Gandolfi, F. F., Gentile, E. C., & Ottavianelli, A. (2020). Singularidad y devenir de un Hôtel particulier de la ciudad de Buenos Aires: la Residencia Ortiz Basualdo, sede de la Embajada de Francia. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/97818/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, A. (2013). “De casa a museo. El legado familiar Estevez Mayor. Rosario, 1924-1964”. XIV *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad

Nacional de Cuyo, Mendoza. Disponible en:<
<https://cdsa.aacademica.org/000-010/859.pdf>>

- Kruk, L. (2011). “Recuperación del espacio público en la ciudad de Rosario, Argentina”. *arq. urb*, (6), 30-45. Recuperado de:
 <<https://revistaarqurb.com.br/arqurb/article/view/303/275>>
- Levín, M. (2001). Ordenamiento territorial: nuevo perfil de una gestión municipal, Rosario, Argentina. *Urbano*, 94-100. Disponible en:
 <<https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/631/593>>
- Lleida Alberch, M. (2010). “El Patrimonio Arquitectónico, una fuente de enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales”. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, núm. 9, 2010, pp. 41-50. Universitat de Barcelona. Disponible en:
 <<https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127609005.pdf>>
- López, W. C. (2014). “Patrimonio industrial y ferroviario de la ciudad de Rosario como potencial atractivo turístico” (Tesis de grado, Universidad Abierta Interamericana). Recuperado de:
 <<http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC116546.pdf>>
- Martínez Nespral, F., & Betti, M. D. R. (2018). *Arquitectura de las instituciones españolas en Argentina en la primera mitad del siglo XX: una historia de las relaciones artístico-arquitectónicas entre España y Argentina a través de algunos de sus edificios emblemáticos*. Recuperado de:
 <<http://190.221.29.250/bitstream/handle/123456789/8814/DT%20321%20martinez%20nespral%20-%20betti.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>
- Martínez Nespral, F., Méndez, P., Barcina, F., Betti, R., Kornecki, S., Procupet, V., & Spinetto, H. (2006). *Ecos del modernismo catalán en el Río de la Plata*. Recuperado de:
 <http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/1586/151_Nespral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martinelli, R., Vizzarri, N. A., & García, A. V. (2009). “Conformación del Área de Conservación Museo Municipal de Arte Decorativo “Firma y Odilo Estévez””. *Jornada de Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio, 1*. Disponible en:

<<https://host170.sedici.unlp.edu.ar/server/api/core/bitstreams/6876ff45-560d-4977-bd83-61390aa404ff/content>>

- Nirenberg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V. (2003). “Programación y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia.” *Editorial Paidós*. Cap. 1
- Prats, L. (2011). “La viabilidad turística del patrimonio.” *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9(2), 249-264. Disponible en: <http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_03.pdf>
- Ponzini, B.; Galimberti, C.; Basso, A. y Español, J. (2018). “Prácticas y representaciones de la relación ciudad-río”. *VIII Encuentro de Docentes e investigadores en Historia del Diseño, la Arquitectura y la Ciudad*, Córdoba, Argentina. Disponible en: <<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11593/2.60%20Pr%C3%A1cticas%20y%20representaciones%20de%20la%20relaci%C3%B3n%20ciudad-r%C3%ADo%20.pdf?sequence=140&isAllowed=y>>
- Rigotti, A. M. (2011). El río como argumento. Disponible en: <<https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2646/ciudad%20de%20rosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>
- Rigotti, A. M., & Martínez de San Vicente, I. (1991). “Rosario: progreso y esplendor del siglo XX”. *Ediciones de aquí a la vuelta*. Recuperado de: <<https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/2650>>
- Rovira, L., Roldán, D., & Martínez, I. (1999). ““La Patria a su Bandera”: discusiones en torno a la erección de un Monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario”. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, (3), 299-312. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5851809.pdf>>
- Santana, A. (1998) “Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión”. *Revista Ciencia y Mar*, 6(1), 37-41. Disponible en: <<https://www.uco.es/~gt1tomam/master/gestion/santana.pdf>>
- Tamagno, A. (2019). “Caligrafías urbanas: una lectura del Pasaje Pan”. (Tesis de grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Recuperado de: <<https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/15257>>

- Tamburini, D. S., Valentini, M. P., Algrain, M., Oliva, F., Battaglia, F., Scaglione, G., ... & Spinetta, G. (2019). Arqueología en el patio de la Facultad de Humanidades y Artes. Informe de actividades temporada 2018. Recuperado de: <<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/17258/Tamburini%20et%20al.pdf?sequence=3>>
- Troncoso, C. A., & Almirón, A. V. (2005). “Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones.” *Aportes y transferencias*, 9(1), 56-74. Disponible en: <<http://nulan.mdp.edu.ar/296/1/Apo2005a9v1pp56-74.pdf>>
- Velasco González, M. (2009).” Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural”. *Cuadernos de Turismo*, (23), 237–254. Disponible en: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121>
- Vera, P. (2015). “Estrategias patrimoniales y turísticas: su incidencia en la configuración urbana. El caso Rosario, Argentina”. *Territorios* n° 33 / Bogotá, 2015, pp. 83-102. Disponible en: <<https://revistas.urosario.edu.co/xml/357/35741605005/index.html>>
- Vera, P., Roldán, D. M., & Pascual, C. M. (2016). La construcción escenográfica de la ciudad: Espacio público, turismo e itinerarios en Rosario (Argentina). *Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina*; Chasqui; 130; 3-2016; 199-219 Disponible en: <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114491>>
- Vera, P.; Roldan, D.P. (2021). La invención turística de Rosario (Argentina): El patrimonio, la costa y el bulevar; Universidad de San Martín de Porres. *Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología; Turismo y Patrimonio*; 17; 12-2021; 79-98. Disponible en: <<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/154301>>
- Villar, A. (2011), “Políticas públicas en turismo”, en Wallingre y Villar (Comps.), Desarrollo y gestión de destinos turísticos. *Políticas y estrategias*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

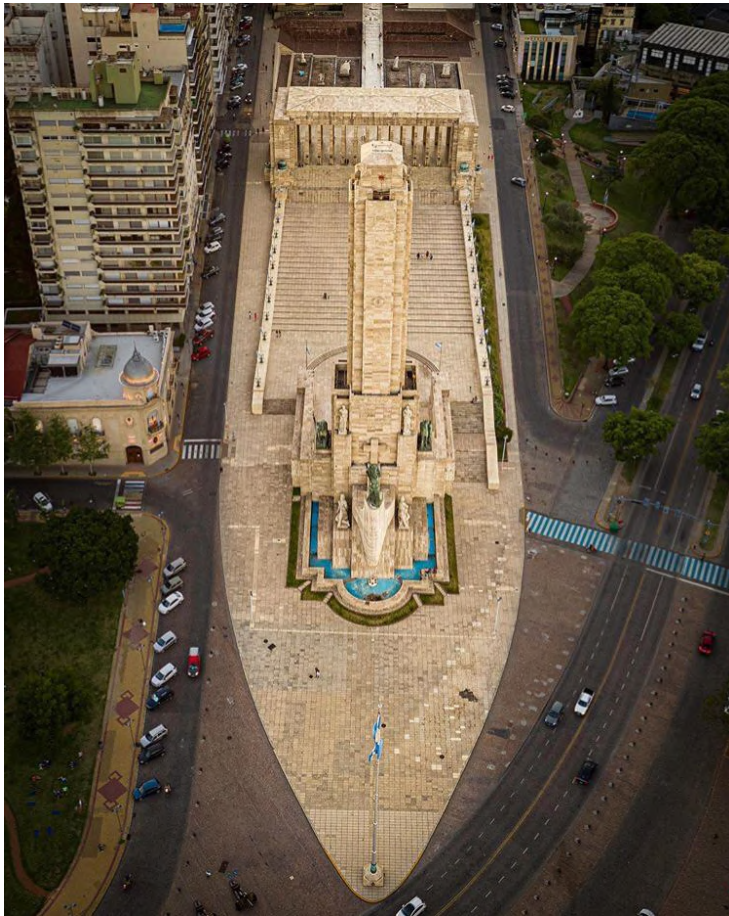
6. SITIOS WEB Y RECURSOS AUDIOVISUALES CONSULTADOS

- Casa Fracassi (s.f.). *Historia*. Recuperado el 30 de junio de 2023 de: <<https://www.casafracassi.com/historia>>
- Catedral de Rosario (s.f.). *Historia y Arquitectura*. Recuperado el 20 de junio de 2023 de: <<https://catedralderosario.org.ar/historia-y-arquitectura/>>
- Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Segunda Circunscripción (s.f.). *Nuestra Casa*. Recuperado el 3 de julio de 2023 de: <<https://escribanos-stafe2da.org.ar/el-colegio/nuestra-casa/>>
- El Círculo (s.f.). *Historia*. Recuperado el 2 de julio de 2023 de: <<https://www.teatro-elcirculo.org/elteatro>>
- Ente Turístico de Rosario (6 de mayo de 2020). *Rosario Turismo* (2.0.0) [Aplicación móvil]. Google Play. Recuperado el 3 de julio de 2023 de: <<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rma.etur>>
- Monumento Histórico Nacional a la Bandera (2017). *Arquitectura*. Recuperado el 26 de junio de 2023 de: <<https://www.monumentoalabandera.gob.ar/page/arquitectura>>
- Museo de la Memoria (s.f.). *El Museo*. Recuperado el 18 de julio de 2023 de: <<https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/elmuseo>>
- Museo Estévez (2022) *Historia del Edificio*. Recuperado el 24 de abril de 2022 de: <<https://www.museoestevez.gob.ar/casa-museo/historia-del-edificio/>>
- Museo Estévez (2023). *Historia de la familia Estévez Mayor*. Recuperado el 21 de junio de 2023 de: <<https://www.museoestevez.gob.ar/casa-museo/historia-de-la-familia/>>
- Museo Estévez (2023). *Institucional*. Recuperado el 21 de junio de 2023 de: <<https://www.museoestevez.gob.ar/casa-museo/institucional/>>
- Museo Internacional para la Democracia (2020). *Edificio*. Recuperado el 29 de junio de 2023 de: <<https://www.museoparalademocracia.org/edificio/>>
- Parroquia Santa Rosa de Lima (s.f.). *Historia*. Recuperado el 30 de junio de 2023 de: <<https://parroquiasantarosa.com.ar/historia/>>

- Universidad Nacional de Rosario (13 de marzo de 2023). “Inauguración de un nuevo edificio en Humanidades”. Recuperado el 24 de julio de 2023 de: <<https://unr.edu.ar/inauguracion-de-un-nuevo-edificio-en-humanidades/>>

7. ANEXOS

Imagen 1A. Vista general del Monumento Nacional a la Bandera.



Fuente: Ente Turístico de Rosario (2020)

Figura 1B. La Cripta de Belgrano



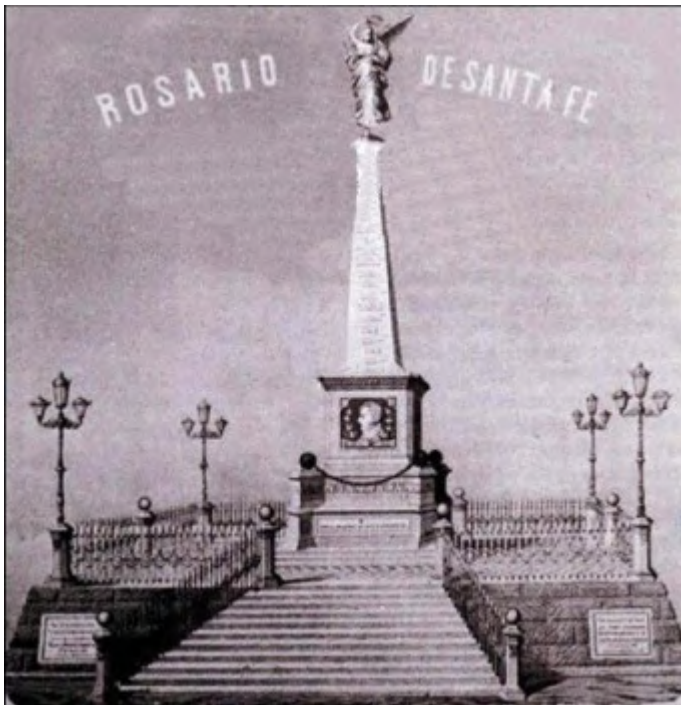
Fuente: elaboración propia (2022)

Figura 1C. Propileo Triunfal de la Patria



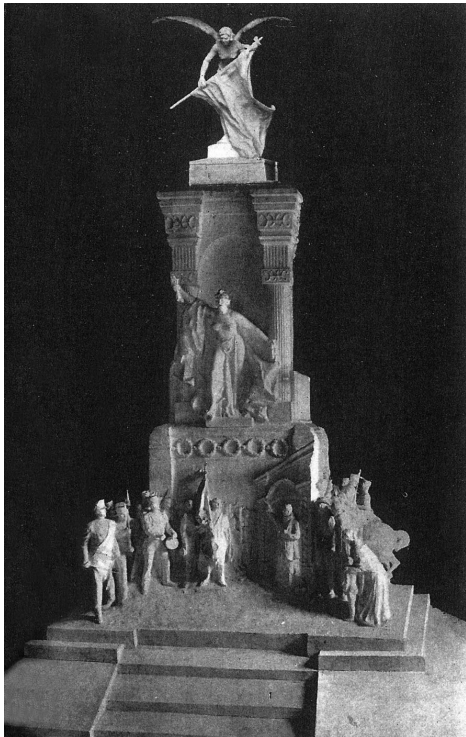
Fuente: Monumento Nacional a la Bandera (2015)

Figura 1D. Primer proyecto Monumento a la Bandera, Nicolás Grondona (1872)



Fuente: Monumento Nacional a la Bandera (2017)

Figura 1E. Proyecto Lola Mora.



Fuente: Monumento Nacional a la Bandera (2017)

Figura 2. Pasaje Juramento



Fuente: Rosario Noticias (2016).

Figura 3. Palacio de los Correos



Fuente: Pablo Flores (Wikipedia, 2006)

Figura 4



Fuente: Pablo Flores (Wikipedia, 2006)

Figura 5A. Facultad de Derecho, vista satelital



Fuente: Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario (s.f.)

Figura 5B. Torre del Reloj



Fuente: Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario (2023)

Figura 6. Facultad de Humanidades y Artes



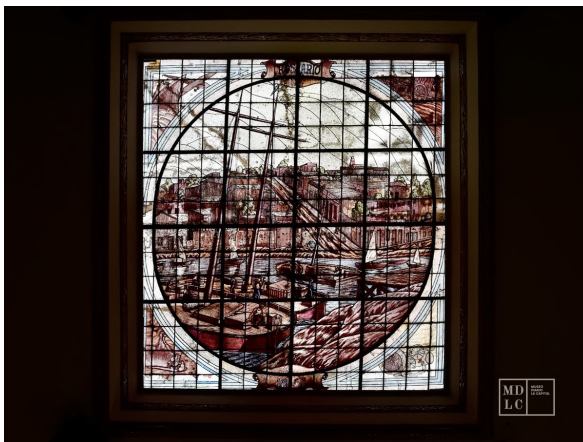
Fuente: Sebastián Suarez Maccia (La Capital, 2021).

Figura 7. Bolsa de Comercio de Rosario



Fuente: Elaboración propia (2022)

Figura 8. Vitral Museo Diario la Capital



Fuente: Museo Diario La Capital (s.f)

Figura 9A. Catedral (fachada)



Fuente: Wikimedia (2013)

Figura 9B. Catedral por dentro



Fuente: elaboración propia (2022)

Figura 10 A. Parroquia Santa Rosa de Lima (fachada)



Fuente: Arnoldo Gualino (s.f.)

Figura 10 B. Parroquia Santa Rosa de Lima (interior)



Fuente: Parroquia Santa Rosa de Lima (s.f.)

Figura 11A. Museo Estévez (fachada)



Fuente: Museo Estévez (Instagram, 2022)

Figura 11B. Museo Estévez (Patio Español)



Fuente: Mateo Beltrame (Rosario Noticias, 2021)

Figura 11C. Museo Estévez (Hall Central)



Fuente: Museo Estévez (s.f.).

Figura 11D. Museo Estévez (Sala Francesa)



Fuente: Museo Estévez (s.f.).

Figura 11E. Museo Estévez (Sala Española)



Fuente: Museo Estévez (s.f.).

Figura 11F. Museo Estévez (Comedor)



Fuente: Museo Estévez (s.f.).

Figura 11G. Museo Estévez (dormitorio)



Fuente: Museo Estévez (s.f.).

Figura 12. Villa Hortensia



Fuente: Rosario Turismo (2020)

Figura 13. Colegio de Escribanos



Fuente: Colegio de Escribanos de Rosario 2da Circunscripción (s.f.).

Figura 14. Casa Fracassi (fachada)



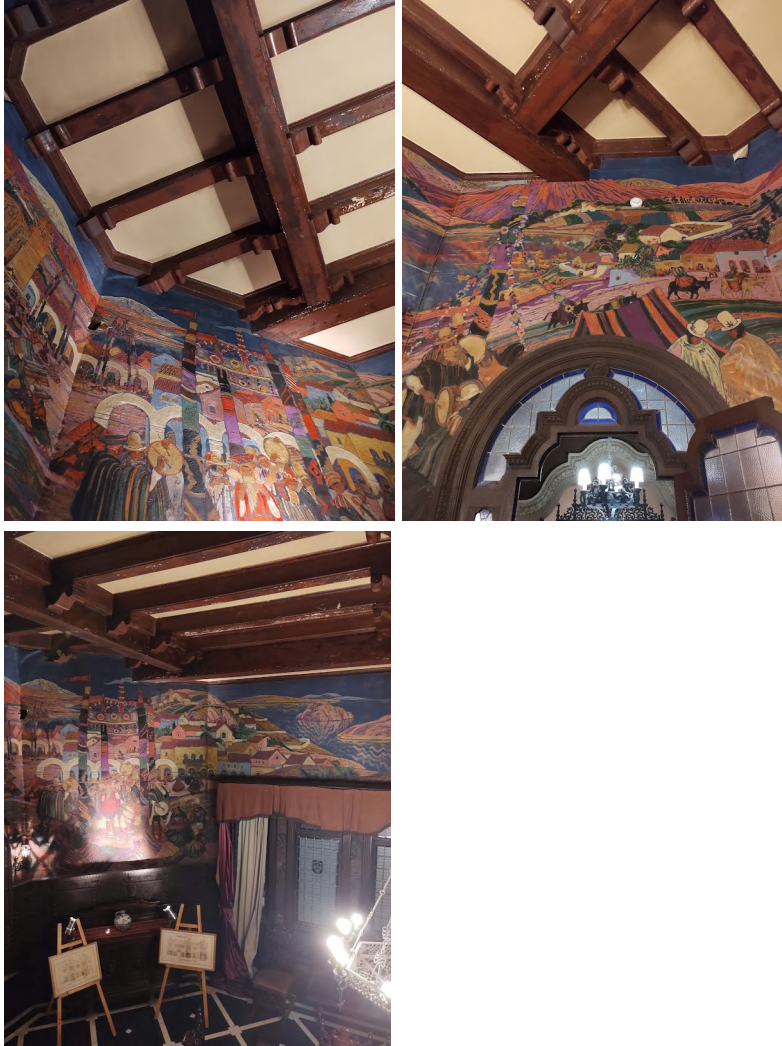
Fuente: Miguel Premoli (Wikipedia, 2018).

Figura 14B. Casa Fracassi (Patio Andaluz y azulejos sevillanos)



Fuente: producción propia (2022).

Figura 14C. Casa Fracassi (Comedor y mural de Alfredo Guido)



Fuente: producción propia (2022).

Figura 15. Museo de la Memoria



Fuente: Guillermo Turín (Rosario Noticias, 2015).

Figura 16. Bajada Sargento Cabral (vista Fuente de las Utopías y Ex Aduana)



Fuente: El Ciudadano (2022)

Figura 17. Pasaje Monroe



Fuente: Disfruta Rosario (s.f.)

Figura 18. Edificio Bola de Nieve



Fuente: Producción propia (2022)

Figura 19. Edificio La Agrícola



Fuente: Producción propia (2022)

Figura 20A. Sede Jockey Club Rosario



Fuente: Producción propia (2022)

Figura 20B. Sede Jockey Club Rosario (detalle)



Fuente: producción propia (2022).

Figura 21A. Palacio Fuentes (Fachada)



Fuente: Google Maps (2023)

Figura 21B. Palacio Fuentes (interior)



Fuente: Rosario Turismo (Facebook, 2020).

Figura 22. Edificio Gilardoni



Fuente: Arnoldo Gualino (s.f.).

Figura 23. Sindicato del Seguro



Fuente: Aldo Batisacco (Conclusión, 2017).

Figura 24 A. Palacio Minetti (fachada)



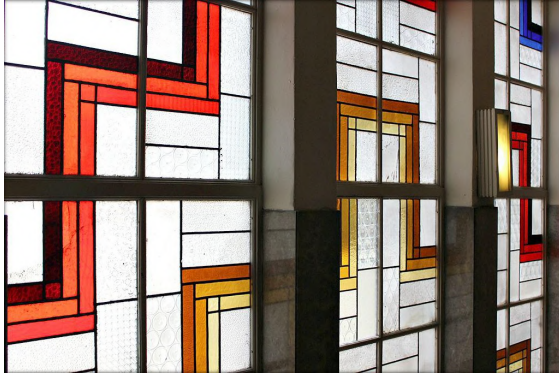
Fuente: producción propia (2021).

Figura 24 B. Palacio Minetti (mellizas)



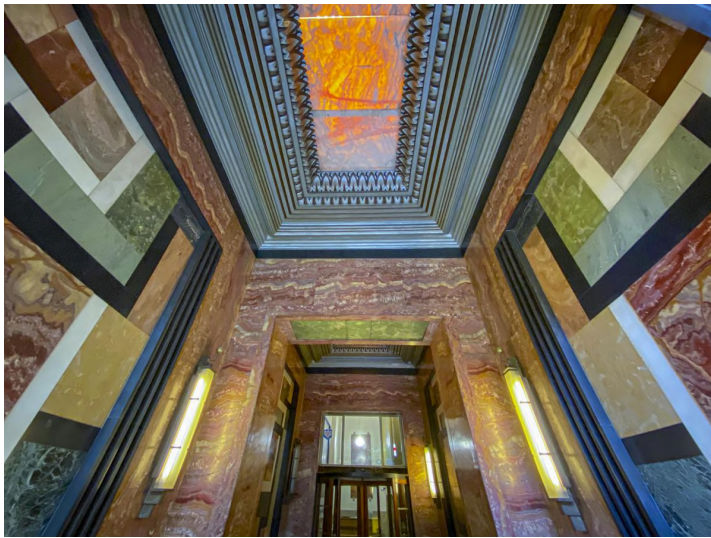
Fuente: Uno Propiedades (2023).

Figura 24 C. Palacio Minetti (vitrales)



Fuente: Uno Propiedades (2023).

Figura 24 D. Palacio Minetti (mármoles)



Fuente: Vanzini Propiedades (s.f.).

Figura 24 E. Palacio Minetti (ingreso)



Fuente: producción propia (2021).

Figura 25 A. Edificio Boero



Fuente: Wikimedia Commons (2018)

Figura 25 B. Edificio Boero (detalle de la puerta)



Fuente: Fabián Scabuzzo (2016)

Figura 26. Edificio Napoli



Fuente: Google Maps (2023)

Figura 27. Edificio La Unión Gremial



Fuente: Walter Salcedo (2015)

Figura 28. Edificio Castagnino



Fuente: Arquitectura de Calle (2012)

Figura 29. Edificio Gimnasia y Esgrima de Rosario



Fuente: Estudio Walter Salcedo (2018)

Figura 30. Pasaje Pan



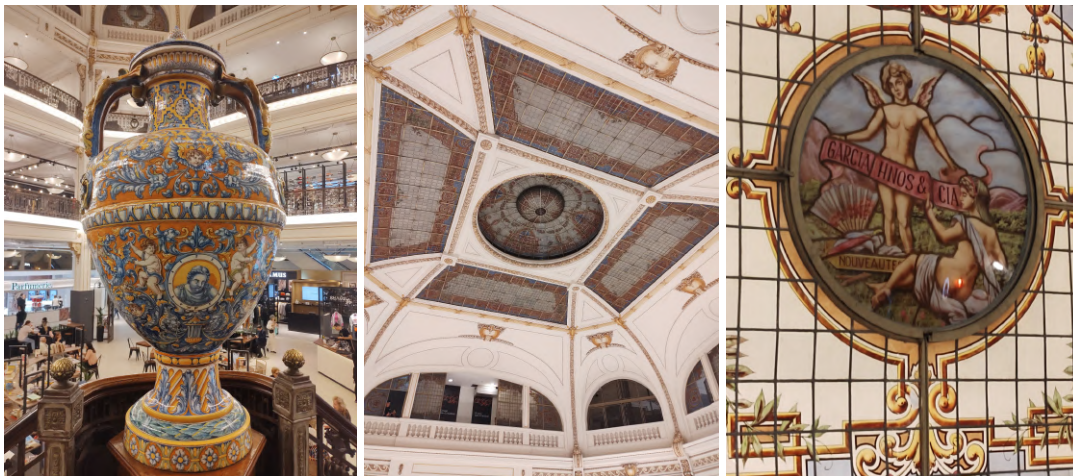
Fuente: Planaxia (s.f.)

Figura 31A. La Favorita (fachada)



Fuente: Producción propia (2021)

Figura 31B. La Favorita (por dentro)



Fuente: Producción propia (2023)

Figura 32A. Teatro el Círculo (fachada)



Fuente: Teatro el Círculo (s.f.)

Figura 32B. Interior



Fuente: Disfruta Rosario (2023)

Figura 32C. Telón de Carmigniani



Fuente: Arnoldo Gualino (s.f.)

Figura 32D. Cúpula de Carmigniani



Fuente: La Capital (s.f.)

Figura 33A. Cine el Cairo (fachada)



Fuente: Ente Turístico de Rosario (s.f.)

Figura 33B. Cine el Cairo (interior)



Fuente: Redacción (2020)

Figura 34A. Ex Estación Rosario Central (CMD Centro)



Fuente: Archivo Municipalidad de Rosario (Rosario Noticias, 2014)

Figura 34B. Ex Estación Rosario Central (Isla de los Inventos)



Fuente: Comisión de Filmaciones Santa Fe (s.f.)

Figura 35. Estación de Ómnibus Mariano Moreno



Fuente: Pablo Flores (Wikipedia, 2005)

Figura 36. Barrio Inglés



Fuente: Leticia Lelli Part (2021)

Figura 37A. Club Español (fachada)



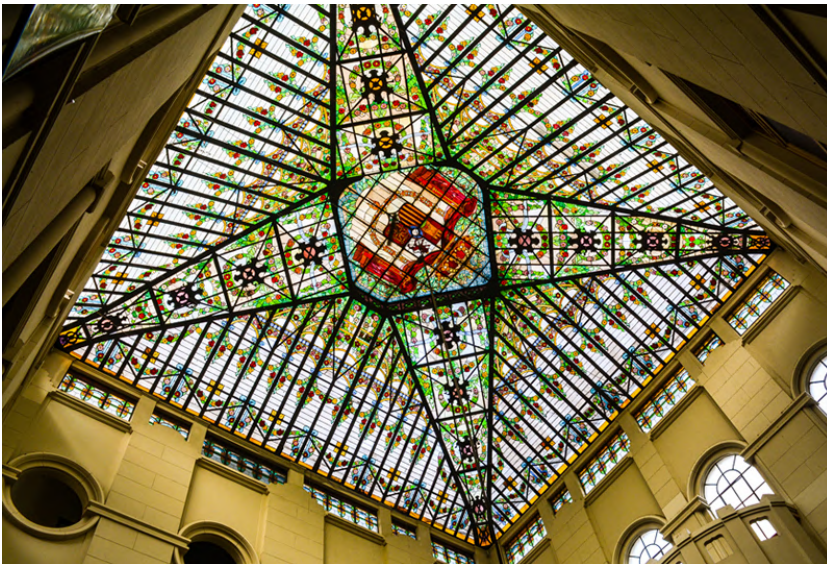
Fuente: Rosario Turismo (Pinterest, s.f.)

Figura 37B. Club Español (escalera)



Fuente: Pablo Fernando Cepero (Flickr, 2008)

Figura 37C. Club Español (Lucernario)



Fuente: Club Español de Rosario (s.f.)

Figura 37D. Club Español (Salón Principal)



Fuente: Disfruta Rosario (s.f.)

Figura 38. Sociedad Española de Socorros Mutuos



Fuente: Vanzini Propiedades (Pinterest, s.f.)

Figura 39. Palacio Cabanellas



Fuente: Rosario Turismo (Facebook, 2020)

Figura 40A. Edificio Remonda Monserrat (fachada)



Fuente: A. Machado (2010)

Figura 40B. Edificio Remonda Monserrat (detalle)



Fuente: @monumentos_ar (Twitter, 2018)

Figura 41. Panadería y Confitería La Europea



Fuente: Rosario Turismo (Pinterest, s.f.)